



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

INFORME SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Vigencia 2022

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

The logo features the text 'CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.' in blue and green, with a stylized white bird outline to the right.



Durante la vigencia 2021 la Secretaría de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo (Diplan) continuó fortaleciendo el proceso de seguimiento a las políticas públicas. En este sentido y en el marco de la asistencia técnica brindada a los sectores líderes de las políticas públicas que se encuentran en etapa de formulación, se expedieron 3 circulares donde se brindaron orientaciones sobre los trámites para la formulación y adopción de las políticas públicas ante el Concejo Municipal, además de la disposición por parte de Diplan para el acompañamiento técnico.

Asimismo, se procuró la organización del proceso de formulación mediante el diseño de cronograma de avances documentales de los sectores líderes, con el fin de optimizar los tiempos de revisión por parte de Diplan, emitiendo alertas en los casos necesarios.

Bajo este contexto, se realizaron mesas de trabajo cuyo principal objetivo consistió en verificar la aplicación de los componentes metodológicos que permiten la medición de los resultados, la construcción de la cadena de valor en cada fase y principalmente, la garantía de la participación de la ciudadanía en la identificación de las necesidades y en el planteamiento de las alternativas de solución.

Es así, que se realizaron 23 mesas de asistencia técnica desagregadas de la siguiente manera:

- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional: 7
- Política de Protección y Bienestar Animal: 3
- Política de Participación Ciudadana: 8
- Política de Hábitat, vivienda y espacio público: 4
- Políticas: primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, mujer y género: 1

Cabe resaltar que en la Política de Deporte y Actividad Física se realizó acompañamiento en todos los estudios tanto en comisiones como en plenarios del Concejo Municipal, previos a su adopción que se llevó a cabo el 1° de agosto mediante Acuerdo 198 de 2022.

Asimismo se realizó acompañamiento en los comités internos de formulación de las políticas de Participación Ciudadana, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Hábitat y Sociales.

Adicionalmente se implementó un proceso de pilotaje para el acompañamiento en la formulación de planes, a través del Plan de Turismo cuya metodología en caso de considerarlo viable, se establecerá en la siguiente administración.

En cuanto a las políticas públicas en etapa de implementación, se realizó acompañamiento continuo durante los periodos de reporte al Módulo de Seguimiento en Sitesigo con el fin de complementar y optimizar los datos cuantitativos y cualitativos cargados en el Sistema, buscando la presentación de los resultados en articulación con la caracterización de los usuarios beneficiados en las acciones de cada política, de esta manera se logró contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En este marco, se efectuaron 41 mesas de asistencia técnica, distribuidas de la siguiente manera:

- Política de la Bicicleta: 8
- Política de Planeación y Presupuesto Participativo: 9



- Política de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia: 10
- Política de Deporte y Actividad Física: 3
- Plan Decenal de Cultura: 11

También se realizaron reuniones de articulación y retroalimentación con la Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Gobernación de Cundinamarca (1 reunión), la Subdirección de Planeación Territorial del DNP (1 reunión) y la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación (4 reuniones), donde se validó el proceso metodológico municipal.

De otra parte, al ver la necesidad de contar con información diferenciada de la población beneficiaria, se promovió la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Secretaría General, con el fin de unificar los criterios en los instrumentos de captura de datos para facilitar en todas las dependencias de la Administración Municipal, la obtención de insumos para caracterizar a los usuarios de sus programas. Este proceso se encuentra en construcción.

Los resultados del reporte de información fueron socializados por los líderes de las políticas públicas en la última sesión ordinaria del Consejo Municipal Política Social, cuyo contenido se presenta a continuación:

POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA

META BIENESTAR 1: AUMENTAR A 17 EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE DECISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA

Información General	
Indicador:	Personas que participan en espacios de decisión para la implementación de la política pública de la bicicleta
Unidad de Medida:	Número
Valor Programado 2022:	15
Valor Ejecutado 2022:	7
46.67% Completado	

Acción: Consolidar la Mesa de la Bicicleta con su marco normativo

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo				Masculino			Femenino			
Adulto				4			3			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida \ Ubicación	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia										
Ciclo de Vida \ Etnia				Afro	Indígena	ROM	Raizal	Ninguno		
Adulto				0	0	0	0	7		



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Por parte de administración Municipal publicó el Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. El presente acto administrativo deroga la resolución municipal 5724 del 2019. En virtud de lo anterior la mesa de la bicicleta continua con cinco integrantes hasta tanto se haga efectivo el nombramiento de los representantes del gobierno municipal estudiantil, de los establecimientos de comercio de bicicletas, de la academia y de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta

Trimestre II: El Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. En virtud de lo anterior la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación y Seguridad Vial Control al transporte y la Dirección de participación ciudadana se encuentra adelantando los procesos correspondientes para las convocatorias con las que se elegirán estos representantes para su posterior nombramiento, ya que el decreto en mención derogo la Resolución No. 5724 de 2019 por lo tanto las personas que la integraban ya no componen este órgano.



Trimestre III: La administración Municipal derogó el decreto 053 del 2022 mediante la publicación el Decreto 146 del 2022, "*El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones*", este acto administrativo, dentro de su artículo octavo "8" establece la modificación de quince (15) integrantes primarios de la mesa de la bicicleta a siete (7), donde se determina que cuatro (4) integrantes hacen parte de la administración municipal y tres (3) representantes de la ciudadanía, elegidos mediante mecanismo de participación ciudadana. De la misma manera el decreto 146 de 2022 crea dos nuevos espacios de participación "Ágora de la Bicicleta" y "Tanque de Pensamiento" con los cuales se da la oportunidad a los interesados en trabajar en pro de la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta de participar en un grupo más amplio donde se podrá concertar, deliberar,



proponer y priorizar iniciativas que incidan en la construcción y ejecución de proyectos vinculados al ecosistema social de la bicicleta en el municipio de Chía.

Acción: Estructuración e implementación del manual de participación para la ciclo inclusión y el manual para el buen uso de la bicicleta

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Por parte de la secretaría de movilidad a través de la Dirección de Educación, seguridad vial y control al tránsito está realizando la proyección de la Resolución con la cual se reglamentará el Manual del Buen uso de la Bicicleta.



META BIENESTAR 2: AUMENTAR LA CICLORED EN EL MUNICIPIO DE CHÍA A 35 KM.

Información General	
Indicador:	Kilómetros de ciclorred incrementada
Unidad de Medida:	Kilómetros
Valor Programado 2022:	23.5
Valor Ejecutado 2022:	21.6
91.91% Completado	

Acción: Estructurar e implementar el sistema de ciclo infraestructura (actualización de la ciclorred) dentro del plan maestro de movilidad, que contribuyan al modelo de ciudad educadora que propicien la integración social

Caracterización por Ubicación - No Poblacional								
Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
0.6	0	0	0	0	0	0	0	0

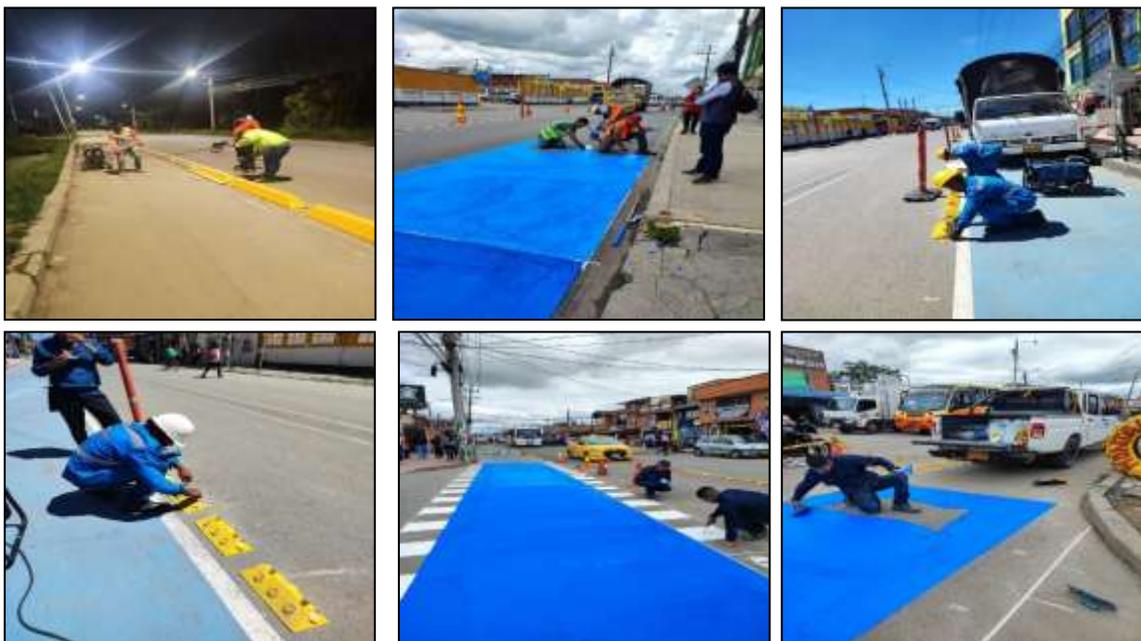
DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Dentro de las estrategias que aplicó la Secretaría de Movilidad se llevó a cabo a través del contrato 546 de 2021 un estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad, como insumo del plan local de seguridad vial que en articulación con las estrategias de presupuesto participativo, generara entornos seguros a los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio de Chía, con el cual se identificaron las necesidades



en materia de cobertura de ciclo red y se proyectó la optimización de las ciclo rutas existentes en el municipio de Chía, (sentidos viales y la generación de nuevas rutas). El resultado de este estudio se implementará con la ejecución del contrato de Señalización que se adelantará en la vigencia 2022

Trimestre III: Con la ejecución del Contrato CT-647-2022 "*Implementación del estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad en articulación con las estrategias de presupuesto participativo para la utilización sostenible del espacio público y privado, mediante la señalización e implementación de dispositivos en las vías urbanas, rurales y ciclerrutas del municipio de Chía, para el control y mejoramiento de la movilidad y la seguridad via*" se vienen adelantando acciones de señalización e implementación de infraestructura.



Con esta señalización se crean espacios que garanticen seguridad vial para los bici usuarios; dentro de la ejecución de este contrato se dará continuidad a la ciclo ruta de la carrera 12 mediante la adecuación e implementación de ciclo infraestructura desde la calle 10 hasta la variante sector Shapelli donde a la fecha se ha alcanzado un total de 0.6 Km de ciclo red, paralelamente se viene realizando el mantenimiento a la señalización existente de la ciclo ruta en la carrera 9°.

Acción: Implementación y puesta en marcha del sistema intermodal de transporte y servicios complementarios en el municipio de Chía

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Adolescencia	384	158
Juventud	2216	1647
Adulto	3119	2626
Adulto mayor	187	7
Infancia	2	0



Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida Ubicación	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adolescencia	110	42	91	102	10	0	0	170	11
Juventud	817	290	465	568	197	2	0	1121	408
Adulto	1964	437	369	484	305	4	0	1647	536
Adulto mayor	29	1	3	3	0	0	0	150	8
Infancia	0	0	1	1	0	0	0	0	0

Caracterización por Ciclo de vida y Etnia					
Ciclo de Vida \ Etnia	Afro	Indígena	ROM	Raizal	Ninguno
Adolescencia	0	6	0	0	536
Juventud	1	5	0	0	3857
Adulto	0	238	0	0	5507
Adulto mayor	0	0	0	0	194
Infancia	0	0	0	0	2

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Dando continuidad a la estrategia implementada, la Secretaría de Movilidad continua brindando el servicio a las personas que utilizan el sistema intermodal, mediante el bici parqueadero del Centro de Despacho, arrojando para la vigencia 2022 un total acumulado de 3466 beneficiarios que pertenecen al primer trimestre, los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; cabe anotar que en este trimestre se presentó un aumento del 29.42 % en las personas que utilizan este servicio en relación con el trimestre inmediatamente anterior. Del total de beneficiados del primer trimestre se encuentra un 52.74 % corresponde a hombres (1828) y un 47.25 % correspondiente a mujeres (1638), resaltando que, a diferencia de los demás ciclos de vida, en la población de adultos sobresalen los hombres biciusuarios con el 55.96%. Asimismo, se destaca la participación de 126 adultos de la etnia indígena en esta estrategia. De otra parte, el mayor porcentaje de usuarios fueron los adultos con el 57.09%. En cuanto a la procedencia de los beneficiarios del bici parqueadero prevalecen los provenientes de la Zona Urbana (984), vereda Fonquetá (879) y seguido de Tíquiza (398). Es importante destacar que no se reportaron usuarios de la vereda Fusca.





Trimestre II: La Secretaría de Movilidad continuó brindando el servicio a las personas que utilizan el sistema intermodal, mediante el bici parqueadero del Centro de Despacho, arrojando para la vigencia 2022 un total acumulado de 5760 beneficiarios de los cuales 3466 usuarios pertenecen al primer trimestre y 2294 pertenecen al segundo trimestre, los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; cabe anotar que para el segundo trimestre se presentó una disminución del 33.8 % en las personas que utilizan este servicio en relación con el trimestre inmediatamente anterior.

Del total de beneficiados del segundo trimestre se encuentra un 58.84 % corresponde a hombres (1350) y un 41.15 % correspondiente a mujeres (944), resaltando que, a diferencia de los demás ciclos de vida, en la población de adultos sobresalen los hombres bicusuarios con el 58.48%.

Asimismo, se destaca la participación de 36 adultos de la etnia indígena en esta estrategia. De otra parte, el mayor porcentaje de usuarios fueron los adultos con el 49.34%. En cuanto a la procedencia de los beneficiarios del bici parqueadero prevalecen los provenientes de la Zona Urbana (673), seguido de Fonquetá (630) y Tíquiza (280). Es importante destacar que no se reportaron usuarios de las veredas Yerbabuena y Fusca.

Trimestre III: Para la vigencia 2022 un total acumulado de 10346 beneficiarios de los cuales 3466 usuarios pertenecen al primer trimestre, 2294 pertenecen al segundo trimestre y el tercer trimestre 4586 los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; cabe anotar que para el tercer trimestre se presentó un aumento del 99.9% en las personas que utilizan este servicio en relación con el trimestre inmediatamente anterior. Del total de beneficiados del tercer trimestre se encuentra un 59.52 % corresponde a hombres (2730) y un 40.47 % correspondiente a mujeres (1856), resaltando que, a diferencia de los demás ciclos de vida, en la población de adultos sobresalen los hombres bicusuarios con el 52.52%. Asimismo, se destaca la participación de 76 adultos de la etnia indígena en esta estrategia.



De otra parte, el mayor porcentaje de usuarios fueron los adultos con el 31.26%. En cuanto a la procedencia de los beneficiarios del bici parqueadero prevalecen los provenientes de la Fonquetá (1579), seguido de Zona Urbana (1263) y Tíquiza (480). Es importante destacar que no se reportaron usuarios de las veredas Fusca.



Acción: Implementación del sistema público de bicicletas

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo				Masculino			Femenino			
Juventud				367			341			
Adulto				761			898			
Adulto mayor				400			3			

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida Ubicación	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Juventud	0	388	0	25	6	69	0	0	2	218
Adulto	0	705	128	1	4	25	65	0	17	714
Adulto mayor	0	270	0	0	2	4	0	0	111	16

Caracterización por Ciclo de vida y Etnia						
Ciclo de Vida \ Etnia		Afro	Indígena	ROM	Raizal	Ninguno
Juventud		0	0	0	0	708
Adulto		0	0	0	0	1659
Adulto mayor		0	0	0	0	403

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se dio continuidad al Sistema de Bicicletas Públicas arrojando para el primer trimestre de la vigencia 2022, un total acumulado de 742 préstamos en los tres (3) puntos (Parque Santander, parque el paraíso y Polideportivo de Tíquiza) donde se ha logrado incentivar el uso de la misma, buscando crear cultura en el buen uso de la bicicleta y dar herramientas para agilizar el desplazamiento. Al igual que la estrategia anterior, la mayor participación en el sistema de bicicletas públicas dentro del primer trimestre se encontró en la población de adultos (415); Del total de beneficiados, se encuentra que el mayor porcentaje 59.29 % corresponde a hombres (440) y un 40.7% a mujeres (302). En cuanto a la procedencia se encontró que prevalecen los usuarios de la zona urbana (440) seguido de Bojacá (187) y La Balsa (39), cabe resaltar que en este trimestre se realizaron (32) préstamos a adultos de la vereda Yerbabuena





Trimestre II: La Secretaría de Movilidad brindó el servicio a las personas que utilizan el sistema público de bicicletas, a través de los puntos ubicados en el Parque Santander y parque el paraíso, arrojando para la vigencia 2022 un total acumulado de 1514 préstamos con lo que se ha logrado incentivar el uso de la misma, buscando crear cultura en el buen uso de la bicicleta y dar herramientas para agilizar el desplazamiento. Del total de beneficiados 742 pertenecen al primer trimestre y 772 al segundo trimestre, al igual que la estrategia anterior, la mayor participación en el sistema de bicicletas públicas dentro del segundo trimestre se encontró en la población de adultos (423); Del total de beneficiados, se encuentra que el mayor porcentaje 58.03 % corresponde a hombres (448) y un 41.96% a mujeres (324). En cuanto a la procedencia se encontró que prevalecen los usuarios de la zona urbana (416) seguido de Bojacá (241) y Fonquetá (36), cabe resaltar que en este trimestre se realizaron (14) préstamos a adultos de la vereda Yerbabuena.

Trimestre III: Para la vigencia 2022 se tiene un total acumulado de 2770 préstamos con lo que se ha logrado incentivar el uso de la misma, buscando crear cultura en el buen uso de la bicicleta y dar herramientas para agilizar el desplazamiento. Del total de beneficiados 742 pertenecen al primer trimestre, 772 al segundo trimestre y 1256 del tercer trimestre, al igual que la estrategia anterior, la mayor participación en el sistema de bicicletas públicas dentro del tercer trimestre se encontró en la población de adultos (821); Del total de beneficiados, se encuentra que el mayor porcentaje 39.22% corresponde a hombres (322) y un 60.77% a mujeres (499). En cuanto a la procedencia se encontró que prevalecen los usuarios de la Bojacá (520), seguido de Zona urbana (507) y cerca de piedra (83), cabe resaltar que en este trimestre no se realizaron préstamos vereda Yerbabuena y Fusca.





META BIENESTAR 3: ADOPTAR SEIS (6) ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE FORTALEZCAN EL MARCO NORMATIVO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

Información General
Indicador: Actos administrativos adoptados para el cumplimiento de la PPB
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 2
Valor Ejecutado 2022: 1
50% Completado

Acción: Adoptar mediante documentos o actos administrativos la regulación necesaria para la implementación de la política pública de la bicicleta en el municipio de Chía

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Por parte de administración Municipal se publicó el Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", acto administrativo que derogó la resolución municipal 5724 del 2019, con la adopción de este se verán beneficiados todos los habitantes del municipio, especialmente los bici usuarios.

Trimestre II: Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. En virtud de lo anterior la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación y Seguridad Vial Control al transporte y la Dirección de participación ciudadana se encuentra adelantando los procesos correspondientes para las convocatorias con las que se elegirán estos representantes para su posterior nombramiento. De igual forma, por parte de la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación, seguridad vial y control al tránsito se está realizando la proyección de la Resolución con la cual se reglamentará el Manual del Buen uso de la Bicicleta.}



Trimestre III: La administración Municipal derogo el decreto 053 del 2022 mediante la publicación el Decreto 146 del 2022, "El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones", este acto administrativo, dentro de su artículo octavo "8" establece la modificación de quince (15) integrantes primarios de la mesa de la bicicleta a siete (7), donde se determina que cuatro (4) integrantes hacen parte de la administración municipal y tres (3) representantes de la ciudadanía, elegidos mediante mecanismo de participación ciudadana.

Asimismo, la Secretaría de Movilidad en la vigencia del 2021 realizo la impresión de 3577 cartillas informativas denominadas "MUÉVETE SEGURO SOBRE RUEDAS",



donde se establece la correcta utilización de la bicicleta, las cuales se han entregado como material de apoyo en las diferentes capacitaciones que realiza la Secretaría de Movilidad. Esta herramienta debido a su perfil metodológico se convierte para el bici usuario en un manual del buen uso de la bicicleta, por tal razón desde el área jurídica de la Secretaría de Movilidad se está proyectando un acto administrativo para su adopción.

META BIENESTAR 4: AUMENTAR EL 5% DE BICIUSUARIOS VINCULADOS EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA

Información General	
Indicador:	Porcentaje de aumento de biciusuarios vinculados en los programas de promoción de uso de la bicicleta
Unidad de Medida:	Porcentaje
Valor Programado 2022:	1
Valor Ejecutado 2022:	0.173
0.17% Completado	

Acción: Estructuración e implementación del Programa al Estudio en Bici

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo		Masculino					Femenino			
Adolescencia		97					127			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adolescencia	0	128	1	2	1	1	1	1	2	87
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia										
Ciclo de Vida \ Etnia		Afro	Indígena	ROM	Raizal	Ninguno				
Adolescencia		0	0	0	0	224				
Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial										
Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial		Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas Migrante					
Adolescencia		5	0	0	0		0			

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: A través de la implementación de estrategias para la capacitación en seguridad vial la Secretaría de Movilidad realizó capacitaciones dirigidas a estudiantes en la modalidad de servicio social sobre el buen uso de los medios de transporte, entre ellos la bicicleta en la IEO Bojacá y los colegios privados Nuevo Gimnasio los pinos, Colegio Stella Matutina y Colegio la Inmaculada interviniendo a los alumnos de los grados decimo y once beneficiando a un total de 224 estudiantes, buscando crear cultura en el buen uso de la bicicleta Del total de beneficiados el 100% está dentro del ciclo de vida adolescentes, se encuentra que el mayor porcentaje 56.69 % corresponde a mujeres (127) y un 43.3% a hombres (97). En cuanto a la procedencia se encontró que prevalecen los usuarios de la zona urbana (128) seguido de Bojacá (87) y por lo menos un estudiante de las veredas cerca de piedra, Fagua, Tíquiza, la balsa, yerbabuena, fusca y Fonquetá. Cabe resaltar que dentro de los beneficiados se encuentran 5 personas con discapacidad de los cuales 2 presentan discapacidad auditiva y 3 personas discapacidad de aprendizaje.



POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

META BIENESTAR 1: GENERAR EL 100% DE LOS ESCENARIOS DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Información General	
Indicador: Porcentaje de escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo generados	
Unidad de Medida: Porcentaje	
Valor Programado 2022: 100	
Valor Ejecutado 2022: 100	
100% Completado	

Acción: Adelantar acciones de sensibilización y formación con la ciudadana

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo					
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino		Femenino		
Adolescencia	2		2		
Juventud	229		275		
Adulto	339		424		
Adulto mayor	53		77		
Infancia	1		4		

Caracterización por Ciclo de vida y Etnia					
Ciclo de Vida \ Etnia	Afro	Indígena	ROM	Raizal	Ninguno
Juventud	0	4	0	0	486
Adulto	12	8	0	0	575
Adulto mayor	0	4	0	0	89
Infancia	0	0	0	0	5

Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial					
Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante
Juventud	74	1	0	0	0
Adulto	0	7	0	11	0
Adulto mayor	1	0	0	0	0
Infancia	4	0	0	0	0

Caracterización por Ciclo de vida y Localización				
Ciclo de Vida \ Localización	Zona entre ríos sur	Zona occidental	Zona entre ríos norte	Zona oriental
Adolescencia	1	1	0	2
Juventud	6	0	4	4
Adulto	38	23	80	27
Adulto mayor	11	4	20	2



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Dentro de las acciones necesarias para generar el 100% de los escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo y teniendo en cuenta de según lo dispuesto en el Acuerdo 141 de 2018 el año 3 de cada cuatrienio deben realizarse, además de las acciones de implementación de las ideas de proyecto (que son responsabilidad de cada sector de la administración pública), acciones de socialización, seguimiento y evaluación, se realizaron 11 espacios de diálogo que

involucraron a la ciudadanía del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Fonquetá y Cerca de Piedra, la Balsa Centro, La Balsa sector la Sabana, La Balsa sector la Virgen, La Balsa sector la Juntas, El cedro Samaria, Jardín de los Zipas, Jardín de Luna Íbaro I, Íbaro II, Lorena, Nuestra Señora del Rosario, Santa Lucía, Siata Las Acacias, Laura Vicuña, Parque Río Frio, San Luis, Tranquilandia Zona Histórica, 20 de julio, 20 de julio las margaritas, El Cairo, El Cairo - San Miguel, El Estadio, Inesita - El Refugio, San Jorge, San Valentín, Bachué, La Primavera, Santa María del Lago, Villa Olímpica, Delicias Norte, Delicias Sur, San Francisco, Los Chilacos Santa Rita, Vivir Mejor I Vivir Mejor II, Bochica, Bojacá Centro, Bojacá Norte, Bojacá sector, la Estrella, El Manantial, Calatrava, Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Yerbabuena Baja y Yerbabuena Alta, Fusca y Torca. De esta forma, a nivel porcentual el 40% de la población participante (66 personas) hacen parte de la Zona Entre Ríos norte, el 25% (41 personas) de la Zona Entre Ríos Sur, el 21% (34 personas) hacen parte de la Zona oriental y el 13% (22 personas) hacen parte de la Zona Occidental. En total se registraron 163 participantes, de los cuales el 46% (75) son hombres y el 54% (88) son mujeres. Con relación a los ciclos de vida, el 2% son adolescentes (4 personas), el 6% son jóvenes (10 personas), el 72% adultos (118 personas), y 19% (31 personas) hace parte de la población adulto mayor.

Trimestre II: Los espacios de formación e información alrededor de la política pública se han desarrollado con ocasión a lo dispuesto en el acuerdo 68 de 2014 y 141 de 2018. En este sentido, se desarrollaron "diálogos participativos" orientados a reconocer los avances y límites de la implementación de las ideas de proyecto, así como elementos de percepción que aportan al seguimiento, la evaluación y los posibles ajustes normativos para la política pública en las próximas vigencias. De esta manera, en el trimestre participaron un total de 1183 personas, de las



cuales 527 se reconocen como hombres y 656 como mujeres. Con relación a los ciclos de vida, 5 de ellas hacen parte de la infancia, 490 de la juventud, 595 de la adultez y 93 son personas mayores. Con relación a los enfoques diferenciales, 12 de ellas se reconocen como afros, 16 como indígenas y 11 como víctimas del conflicto armado interno.



Trimestre III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen

como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

META BIENESTAR 2: AUMENTAR A 4000 LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Información General	
Indicador: Personas que hacen parte de los procesos de toma de decisiones de la política pública de planeación y presupuesto participativo	
Unidad de Medida: Número	
Valor Programado 2022: 2000	
Valor Ejecutado 2022: 1572	
78.6% Completado	

Acción: Realizar acciones de convocatoria para la asamblea de identificación de problemas

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo				
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino		Femenino	
Infancia	1		4	
Juventud	235		283	
Adulto	392		492	
Adulto mayor	70		91	
Adolescencia	2		2	

Caracterización por Ciclo de vida y Localización				
Ciclo de Vida \ Localización	Zona entre ríos sur	Zona occidental	Zona entre ríos norte	Zona oriental
Infancia	0	0	5	0
Juventud	97	61	273	87
Adulto	85	80	626	93
Adulto mayor	27	23	103	8
Adolescencia	1	1	0	2



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: En este primer ciclo de los diálogos participativos se registra un total de 163 personas, las cuales se reconocen como 75 del género masculino y 88 femenino. Del 100% de participantes, el 72% son adultos, el 19% adultos mayores, el 6% jóvenes y el 2% adolescentes. Con relación a la localización, el 25% hace parte de la zona entre ríos sur, el 13% de la zona occidental, el 40% de la zona entre ríos norte y el 21% de la zona oriental.

Trimestre II: Con corte al segundo trimestre del 2022 se registra un total de 1349 personas que se vincularon a los "Diálogos Participativos" como aporte al seguimiento y al análisis a la participación y el presupuesto participativo. De este total, 746 personas se reconocen en el género femenino y 603 en el género masculino. En términos diferenciales, 7 se reconocen como integrantes de la población LGTBIQ+, 5 de la comunidad NARP, 19 indígenas, 1 de la comunidad rom, 11 de la población víctima del conflicto armado. Las actividades realizadas tuvieron que ver con la identificación del problema central de la participación ciudadana y el presupuesto participativo, siendo sus insumos claves para el seguimiento y la evaluación de esta política.



Trimestre III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la

implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

META BIENESTAR 3: GARANTIZAR QUE EL 100% DE LAS IDEAS DE PROYECTO QUE ELIGEN LAS COMUNIDADES SE VIABILICEN A NIVEL DE POAI

Información General
Indicador: Porcentaje de ideas de proyecto viabilizados a nivel de POAI
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 50
Valor Ejecutado 2022: 50
100% Completado



Acción: Adelantar la gestión para la inscripción de proyectos electos en el banco de proyectos para su posterior incorporación al POAI

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Durante este período de tiempo se suscribió el contrato para adelantar las acciones de refuerzo escolar, componente relevante para la zona Oriental y Occidental de este territorio. Hasta el cargue del IV semestre se conocerán las personas beneficiadas.

Acción: Acciones de evaluación y seguimiento

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: INDICADOR 3. El Acuerdo 141 de 2018 define la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo, teniendo en cuenta una definición clara de recursos y fases para cada vigencia: la vigencia uno y dos se priorizan ideas de proyecto, las vigencias dos, tres y cuatro son de ejecución y la vigencia cuatro es de seguimiento y evaluación. En este sentido, el año dos corresponde al 50% de las ideas de proyecto del cuatrienio, que debía ser viabilizado en términos de POAI. De esta manera, en la

priorización de ideas de proyecto de la vigencia 2021 que debe ejecutarse en el año 2022, en las cuatro zonas definidas para la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo se eligieron ideas de proyecto relacionadas con apoyos económicos a la educación terciaria (formación técnica, tecnológica, profesional, posgrado, bilingüismo, diplomados y cursos cortos). De esta manera, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se realizaron las actividades necesarias para armonizar las ideas de proyecto elegidas por la ciudadanía al POAI, a través de la modificación de los proyectos de inversión correspondientes. Este trámite concluyó de manera exitosa con la suscripción del Decreto 052 de 18 de marzo-22, por medio del cual se realizó el traslado de los recursos correspondientes al sector ejecutor (Educación). Ya con el recurso armonizado, se realizó el proceso de Convocatoria entre el 2 y el 9 de febrero de 2022, en el marco del cual se recibieron 3994 inscripciones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera de acuerdo a las zonas establecidas: Zona Occidental 985 inscritos: Cursos: 4, Diplomados:130, Ingles: 414, Pregrado: 131, Posgrado:22, Técnicos: 280, Tecnólogos: 4. Zona Norte 1235 inscritos: Cursos: 8, Diplomados:204, Ingles: 492, Pregrado: 152, Posgrado: 43, Técnicos: 333, Tecnólogos: 3 Zona Sur 1532 inscritos: Programas de Alfabetización: 2, Diplomados:234, Sostenimiento: 18, Bilingüismo: 710, Pregrado: 173, Posgrado:41, Técnicos y tecnólogos: 335. Zona Oriental 242 inscritos: Diplomados 114, Ingles: 21, Pregrado: 38, Sostenimiento: 4, Posgrado: 2, Técnicos y Tecnólogos: 50.



POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA

META BIENESTAR 1: DISMINUIR A 35% EL PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS QUE MANIFIESTAN SENTIRSE DISCRIMINADAS POR SU CREENCIA RELIGIOSA

Información General
Indicador: Porcentaje personas encuestadas que manifiestan sentirse discriminadas por su creencia religiosa
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 41.31
Valor Ejecutado 2022: 43.31
0% Completado

Acción: Sensibilización a la comunidad sobre derechos de libertad religiosa, de cultos y conciencia

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Adulto	24	26

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: La Dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto radicó en la oficina de contratación un proceso que tiene como objetivo realizar capacitaciones en temas de libertad religiosa que va dirigido a líderes religiosos, funcionarios públicos, colegios, universidades, juntas de acción comunal y comunidad en general, se tiene previsto que el contrato quede adjudicado a finales de julio.

Trimestre III: La Dirección de Asuntos Étnicos Raciales Religiosos y Posconflicto celebró el contrato 683-2022 con la Universidad Militar, donde se están desarrollando un (1) diplomado en Participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos, un (1) Diplomado en cultura religiosa para comunidad en general, donde se inscribieron 26 mujeres adultas y 24 hombres adultos.



Por otra parte se está desarrollando, diversas capacitaciones en libertad de conciencia y respeto por las diferentes creencias dirigidas a Colegios, Universidades, Empresas, JAC y comunidad en general, donde se abordarán los temas de creencias religiosas presentes en el municipio de Chía, política pública de libertad religiosa, del municipio y reconocimiento de las normas y Leyes de derecho de la libertad religiosa y de culto. Con lo anterior se pretende impactar a 1.000 personas en las actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política pública de libertad religiosa., cumpliendo así con los ejes y los objetivos de dicha Política, de otra manera se aclara que la universidad



Militar al momento de la inscripción a los diplomados no recopiló los datos de ubicación de los asistentes y no se puede presentar caracterización de esta información en la plataforma.
Capacitación en Libertad de conciencia y respeto por las diferentes creencias



Colegios

Universidades

JAC y comunidad en general

META BIENESTAR 2: VINCULAR 12 REPRESENTANTES DEL SECTOR RELIGIOSO EN LA MESA DE LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTOS Y CONCIENCIA

Información General
Indicador: Número de representantes del sector religioso en la Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 10
Valor Ejecutado 2022: 9
90% Completado

Acción: Realizar 4 sesiones mínimo al año de la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo		Masculino					Femenino			
Adulto		7					2			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida Ubicación	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá	
Adulto	0	7	0	1	0	0	0	1	0	0
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia										
Ciclo de Vida \ Etnia			Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno			
Adulto			0	0	0	0	9			



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Durante el segundo trimestre de 2022 se desarrolló la segunda Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia donde participan 9 integrantes del sector religioso, 7 hombres y 2 mujeres y se dio a conocer a los líderes de esta mesa, el avance que se ha obtenido frente a la política pública y actividades a realizar en esta vigencia. Con respecto a la ubicación de los líderes que hacen parte de esta mesa 7 integrantes son del sector urbano del Municipio y 2 integrantes de las diferentes veredas Fagua y Fusca del Municipio.

Trimestre III: Durante este tercer trimestre se desarrolló la tercera mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia donde se realizó el seguimiento a las actividades de la política pública de libertad religiosa, donde se expuso el contenido los dos diplomados dirigidos a líderes religiosos y población en general (diplomado de participacion ciudadana y resolución de conflictos y diplomado en cultura religiosa), también se dio a conocer el adelanto de la valorización de la labor social que realizan las entidades religiosas del municipio. Esta mesa está conformada por 9 integrantes del sector religioso, 7 hombres y 2 mujeres, alcalde municipal, dirección de asuntos religiosos y personera municipal. Se aclara que la ubicación de los representantes del sector religioso corresponde a la entidad religiosa a la cual pertenece.

Acción: Vincular a representantes del sector religioso en otras instancias de participación municipal

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: En el segundo trimestre el sector religioso se vinculó a otras instancias de participación, para aportar desde su trabajo con la comunidad para la construcción de tejido social, la paz y el beneficio no solo de las personas y también de los animales, por lo cual hace su representación en el comité de "*Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica y ciudadana*" y al comité de bienestar animal.

Acción: Formación a representantes del sector religioso en temas de participación ciudadana

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo					
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino		Femenino		
Adulto	14		6		
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia					
Ciclo de Vida \ Etnia	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno
Adulto	0	0	0	0	20

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Se está desarrollando el diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos, que está dirigido a 20 líderes religiosos del Municipio de Chía: 14 hombres adultos y 6 mujeres adultas. Dictado por la Universidad Militar, allí contiene 04 módulos que están divididos en competencias ciudadanas, cultura de paz, esquema de participación ciudadana y estrategias de resolución de conflictos. La universidad militar al momento de la inscripción no capturo los datos de ubicación de los participantes, por ello no se puede registrar esta caracterización.



META BIENESTAR 3: VINCULAR EL 17 DE ENTIDADES RELIGIOSAS EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

Información General

Indicador: Entidades religiosas vinculadas en procesos de construcción de tejido social

Unidad de Medida: Número

Valor Programado 2022: 6

Valor Ejecutado 2022: 3

50% Completado

Acción: Caracterizar la labor cultural, social, educativa, convivencia, paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades Religiosas y sus organizaciones

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Con el fin de complementar la caracterización de la labor social del sector religioso, se está realizando una valorización de dicha caracterización, con el objetivo de visibilizar el aporte económico que realiza el sector a la comunidad en general, este valor representa un aporte al gasto público del municipio debido a que el sector religioso contribuye a minimizar las problemáticas sociales, apoyando así a la gestión que realiza la alcaldía municipal.

Acción: Realización de encuentros inter-religiosos para el fortalecimiento de la construcción del tejido social, la paz y la reconciliación

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo					
Ciclo de Vida \ Sexo		Masculino		Femenino	
Adulto		4		12	
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia					
Ciclo de Vida \ Etnia	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno
Adulto	0	0	0	0	16
Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial					
Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante
Adulto	0	0	0	1	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se realizaron 8 encuentros con diferentes iglesias y organizaciones del sector religioso del municipio, para construir el directorio del aporte social para actividades como ayudas humanitarias y capacitaciones. Dicho directorio se construye a partir de las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso que voluntariamente quieran participar, es así como se vinculó la iglesia Jesucristo de los santos de los últimos días, para el bienestar de los perros callejeros en situación de abandono instalando 3 comederos ubicados dos en el Parque Ospina y uno en el Parque Santander. La Iglesia se encarga cada dos días en verificar que los comederos no se queden sin comida, sin embargo se vinculó 1





persona de la comunidad que ayuda a verificar dichos comederos.



Trimestre III: Se realizaron 39 encuentros con entidades religiosas (ER) y organizaciones del sector religioso (OSR) donde se logró consolidar en su totalidad el directorio del aporte social para que el sector religioso sea un aliado estratégico a la alcaldía municipal en solucionar problemáticas sociales en ayudas humanitarias y capacitaciones. Dicho directorio se consolidó con 33 ER y OSR, donde se logró vincular a la iglesia Misión Familia, por medio del líder religioso el pastor Ricardo Sierra, el día 23 de septiembre se realizó la entrega en la dirección de asuntos étnicos raciales religiosos y posconflicto de un mercado, ayuda humanitaria para un adulto de la población víctima del conflicto armado.

De igual manera, el 29 de septiembre la iglesia adventista del séptimo día por medio del líder religioso el pastor Joel Toro, se llevó a cabo la capacitación en las instalaciones de la personería municipal, donde participaron 11 mujeres y 4 hombres donde se desarrollaron temas de hábitos saludables para la buena salud mental, con el fin de educar en estos temas para disminuir los índices de estrés que se viven en el lugar de trabajo.



POLÍTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

META BIENESTAR 1: INCREMENTAR A 4442 LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Información General

Indicador: Niños y adolescentes beneficiados en las escuelas de formación deportiva

Unidad de Medida: Número

Valor Programado 2022: 3967

Valor Ejecutado 2022: 4011

101.11% Completado



Acción: Incremento de escuelas de formación deportiva con nuevas disciplinas

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo									
Ciclo de Vida \ Sexo		Masculino				Femenino			
Primera infancia		49				54			
Infancia		848				918			
Adolescencia		738				800			
Juventud		190				206			
Adulto		80				86			
Adulto mayor		20				22			

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida \ Ubicación	Zona urbana	Cerca de piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera infancia	70	7	7	3	8	4	1	7	12
Infancia	1024	107	101	51	119	58	15	108	183
Adolescencia	884	93	87	44	102	50	12	93	158
Juventud	232	24	23	12	27	13	3	24	42
Adulto	92	10	10	5	11	5	1	10	16
Adulto mayor	25	3	2	1	3	1	1	3	4

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: El Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha logrado incrementar a la fecha seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales



Pesas

son: Ultimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 30 Disciplinas deportivas. Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2022 un total de 4011 deportistas de las cuales la mayor proporción corresponde a 2086 mujeres que representan el 52%. En cuanto a los ciclos de vida, se establece que el mayor porcentaje corresponde a infantes (44%, 1766), seguido de adolescentes (38,3%, 1538) y jóvenes con un 9,9% (396); se resalta que también existe atención para población de primera infancia que corresponde al 2,6% (103) y para 42 adultos mayores que representan el 1% del total de población atendida. Con respecto a la ubicación de los beneficiarios de las escuelas de formación, se encuentra que la mayor proporción reside en la zona urbana (58%, 2327), seguido de Bojacá (10,3%, 415), La Balsa (6,7%, 270), Cerca de Piedra y Fonquetá comparten el mismo porcentaje: 6,1% (245 cada uno), Fagua (5,7%, 230), Yerbabuena (3,3%, 131), Tíquiza (2,9%, 116) y finalmente se encuentra la población de Fusca que corresponde al 0,8% (33). Con lo anterior se está impactando población de todos los sectores del municipio de Chía.



Nuevas tendencias



Futbol



Tiro con arco



Patinaje

Se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y en la zona rural de esta manera se logra una descentralización de todas nuestras disciplinas deportivas, en este año se pudo realizar una mayor contratación de docentes lo que permitió aumentar la cobertura en cuanto a lo nuevo que definitivamente ha sido lo impactante es la escuela de Futbol americano La cual ha tenido buena convocatoria. Adicional las escuelas de formación han realizado unas alianzas

estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, y de las universidades lo que permiten trabajar en conjunto para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor. Nuevas tendencias deportivas se han desarrollado en el año 5 cinco talleres para los que están interesados en hacer parte de la escuela y viene el festival extremo donde se espera tener a más de 100 cien deportistas, también se han apoyado en las salidas de participación nacionales e internacionales. El alcance que tienen las escuelas de formación dentro de los juegos intercolegiados es muy importante ya que es la oportunidad de poder sacar a los deportistas de proyección y rendimiento en el ministerio del deporte es así como el año 2021 el IMRD obtuvo cinco (5) becas universitarias para los deportistas de las escuelas de formación.



Ultimate



Futbol Americano.

META BIENESTAR 2: INCREMENTAR A 6.590 LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN JORNADA ESTUDIANTIL COMPLEMENTARIA

Información General

Indicador: Estudiantes beneficiados en jornada estudiantil complementaria

Unidad de Medida: Número

Valor Programado 2022: 4085

Valor Ejecutado 2022: 6570

160.83% Completado



Acción: Incremento de IE beneficiadas en el programa jornada estudiantil complementaria

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Primera infancia	54	57
Infancia	2882	3000
Adolescencia	273	284
Juventud	2	3
Adulto	7	8

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida \ Ubicación	Zona urbana	Cerca de piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera infancia	53	11	15	10	17	3	3	5	13
Infancia	2330	495	672	432	770	123	143	233	583
Adolescencia	211	44	61	39	70	11	13	21	53
Juventud	50	9	11	8	15	2	3	6	12
Adulto	4	3	5	2	3	1	0	0	2

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Institución Educativa CONALDI

Trimestre III: El IMRD ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción. Logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales. En lo corrido del 2022 se tienen 6570 beneficiarios de los cuales el

51% (3352) son mujeres y el restante son hombres (49%, 3218). En lo que tiene que ver con el ciclo de vida, en su mayoría (89,5%, 5882) pertenecen a la población de infancia, seguido de un 8,5% (557) de adolescentes, un 1,7% de niños de primera infancia (111). De otra parte, en la ubicación de los beneficiarios se reporta que el mayor porcentaje corresponde a zona urbana (40,3%, 2648), seguido en su orden de: La Balsa (13,3%, 875), Fagua (11,6%, 764), Bojacá (10,1%, 663), Cerca de Piedra. (8,6%, 562), Tíquiza (7,5%, 491), Fonquetá (4%, 265), Fusca (2,5%, 162) y Yerbabuena (2,1%, 140). Concepto. La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia de permanencia en el sistema educativo, está dirigida a estudiantes de instituciones oficiales, se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas (Pie de página circular MEN, 2009).

Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas culturales, deportivas, artísticas, científicas y ambientales, entendiendo a los



niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

Objetivo General Implementar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en la jornada escolar complementaria.



Institución Educativa José Joaquín Casas

Objetivos específicos:

- a) Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes en el marco de los procesos que permitan la incorporación de otros entornos de aprendizaje más allá del sistema escolar
- b) Conocer y valorar el cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- c) Disminuir los riesgos a la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas, mediante la promoción de espacios deportivos y recreativos que estimulen el buen uso del tiempo libre.
- d) Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos
- e) aumentar la reserva deportiva del municipio de Chía
- f) Aprender a apreciar la actividad física como bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y hacia los demás.
- g) Reconocer los efectos del ejercicio físico, higiene, alimentación y hábitos posturales sobre la salud.
- h) Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas a través de los juegos pre deportivos.

Actividades que se desarrollan:

- a) Planeación: este es un ejercicio previo a la ejecución de las acciones lúdico-educativas y tiene las siguientes finalidades:



Institución Educativa Laura Vicuña

- a. Definición de una temática común que se constituirá en el eje articulador de cada módulo.
- b. Formulación de las secuencias didácticas de los talleres que integran cada módulo, enfocados al logro de los objetivos propuestos en el eje articulador del módulo. Se busca vincular los intereses de la institución educativa y de los estudiantes.
- c. Consolidación de los listados de

materiales por cada sesión de clase de acuerdo al desarrollo de las actividades y apartadas o diseñadas para la sesión.

- b) Producción: el proceso de producción se entiende como el desarrollo de las acciones educativas formuladas en la planeación, que tienen una duración y que van a permitir medir y evaluar el impacto de las actividades y los objetivos planteados en cada sesión.



c) Visibilización: es una actividad de gran importancia dentro de la Jornada Escolar Complementaria, esta representa, como su nombre lo indica, una puesta en escena en la que los estudiantes son los actores principales y donde sus aprendizajes toman un papel protagónico al ser la esencia del evento.

d) Evaluación: se busca valorar si se han alcanzado los logros formulados para cada sesión y determinar cuáles han sido las dificultades que se han presentado; así mismo busca medir el impacto de la JEC en el desarrollo de habilidades y competencias.

La metodología que se desarrolla:

- Lúdica: actividades dirigidas por medio del juego y la recreación, enfatizando en las bases técnicas del deporte.

- Activa: el niño desarrolla su actividad en función de sus capacidades, intereses y necesidades y de acuerdo al desarrollo físico en base a las fases sensitivas,

- Flexible: ajustándose a cada niño en particular y respetando cualquier respuesta, de acuerdo a estas misma Fases sensitivas en el desarrollo biológico, cronológico, físico y motriz del infante.

- Participativa: a través del trabajo en equipo entre el formador y el niño y del método de enseñanza – aprendizaje en las sesiones deportivas.

- Motivadora: buscando generar el hábito de la actividad física como fuente de satisfacción, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva como desarrollo integral del niño; además del conocimiento y fortalecimiento de los valores olímpicos, sociales y deportivos en el desarrollo de la JEC y los CID irradiados en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.



Institución Educativa Yerbabuena

Componentes a desarrollar:



Institución Educativa Fusca

1. Conocimiento del cuerpo
2. Crecimiento y desarrollo corporal
3. HeVS
4. Habilidades motrices básicas y específicas
5. Capacidades psicomotrices
6. Capacidades motrices coordinativas
7. Multilateralidad deportiva
8. Bagaje deportivo: conocimientos teóricos, técnicos, tácticos, reglamentarios que les permitan acercarse a diferentes deportes.
9. Capacidades motrices condicionales
10. Fases sensitivas

11. Identificación y detección de talentos

12. Reserva deportiva del municipio

La estructura del programa JEC y estrategia CID se realiza teniendo en cuenta y como base sobre las fases sensitivas de crecimiento y desarrollo del niño y la relación con el proceso de entrenamiento infantil, donde se pretende aprovechar cada ventana de oportunidad dirigida a las condiciones biomotoras y coordinativas en relación a la edad del infante para su óptimo aprovechamiento. La población infantil requiere personas idóneas formadoras de



estos procesos de iniciación y fundamentación para forjar el proceso deportivo a mediano y largo plazo, por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de la metodología, los contenidos, las bases teóricas, técnicas, tácticas y los valores olímpicos en el desarrollo integral del niño, evidenciado y desarrollado desde el juego, la alegría y el amor al deporte y la actividad física.



Institución Educativa La Balsa

META BIENESTAR 3: INCREMENTAR A 3584 LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN A NIVEL DE COMPETENCIA.

Información General	
Indicador:	Deportistas que participan a nivel de competencia
Unidad de Medida:	Número
Valor Programado 2022:	2871
Valor Ejecutado 2022:	5410
188.44% Completado	

Acción: Incrementar el número de salidas de participación deportiva

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Primera infancia	107	99
Infancia	918	848
Adolescencia	878	810
Juventud	666	614
Adulto	182	168
Adulto mayor	18	102

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida \ Ubicación	Zona urbana	Cerca de piedra	Fagua	Tíquiza	La balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera infancia	218	23	26	20	23	12	6	15	62
Infancia	623	65	76	54	66	32	16	43	118
Adolescencia	964	101	118	84	102	50	25	67	162
Juventud	684	71	83	59	72	36	18	48	129
Adulto	373	38	45	32	39	19	10	26	40
Adulto mayor	249	26	30	21	26	13	5	17	30

Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial					
Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante
Adolescencia	25	0	0	0	0
Juventud	8	0	0	0	0



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Patinaje



BMX



Trimestre III: El deporte, la educación física y la recreación son elementos esenciales del proceso educativo y de la promoción social de la comunidad. Para el 2022 se han beneficiado 5410 deportistas con apoyos de participación en eventos de competencia de los cuales el 51,2% (2769) corresponde al género Masculino y el (48,8%, (2641) corresponde al género Femenino. En cuanto al ciclo de vida de los deportistas beneficiados, el 3,8% (206) son niños de primera infancia, el 32,6% (1766) son niños en el grupo de infancia, el 31,2% (1688) son adolescentes, el 23,7% (1280) son jóvenes, el 6,5% (350) son adultos y el 2,2% (120) pertenecen al grupo de adultos mayores.



Karate Do



Patinaje

De acuerdo con lo anterior, se destaca que, aunque se benefician deportistas de todos los ciclos de vida, el mayor porcentaje (93,5%) corresponden a grupos de especial como menores de edad, jóvenes y adultos mayores. Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles una es salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo. Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas aquí se busca la posibilidad de que varios tengan alguna vivencia o una oportunidad de participar en una actividad

se ve directamente en actividad física musicalizada, programa adulto mayor, discapacidad con algunos festivales de desarrolló motor y Matrogimnasia.

Las salidas a nivel competitivos se dan en las escuelas de formación con los torneos de iniciación y fundamentación en cada escuela deportiva y el nivel federado por solicitud interna mediante su entrenador y a través de los clubes, se mira que el deportista este con buen Ranking que tenga un aval de liga o federación para cada uno de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional. Durante la presente vigencia, se logró beneficiar el doble de la población establecida, dado



Esgrima



que el alto rendimiento de los deportistas municipales permitió su clasificación a campeonatos de nivel nacional e internacional.



Marcha-Atletismo



Pesas



Nuevas Tendencias.

META BIENESTAR 4: INCREMENTAR A 10.420 EL NÚMERO DE PERSONAS DE TODOS LOS CICLOS DE VIDA QUE PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA.

Información General
Indicador: Personas de todos los ciclos de vida que practican alguna actividad física
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 6338
Valor Ejecutado 2022: 6376
100.6% Completado

Acción: Incremento de nuevos programas de actividad física acorde a las necesidades de cada grupo poblacional

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Primera infancia	1074	579
Infancia	213	115
Adolescencia	92	50
Juventud	339	182
Adulto	1667	897
Adulto mayor	759	409

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida \ Ubicación	Zona urbana	Cerca de piedra	Fagua	Tíquiza	La balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera infancia	1157	60	59	24	98	3	4	103	149
Infancia	222	12	11	5	19	0	1	20	28
Adolescencia	133	7	7	3	11	1	1	12	17
Juventud	356	19	18	17	30	1	1	32	46
Adulto	1780	94	90	37	151	5	6	159	228
Adulto mayor	801	42	40	6	69	3	3	72	103



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Desarrollo Motor



Gimnasio



Adulto Mayor

Trimestre III: El IMRD ha desarrollado nuevas estrategias para como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la Matronatación, natación para el adulto mayor y Para natación. También se cuenta con los programas de Matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, adulto mayor, gimnasio. En dichos programas se cuenta con un total 6376 usuarios de los cuales existe

una mayor proporción de hombres (65%, 4144), que de mujeres (35%, 2232). En lo relacionado al ciclo de vida, se establece que la mayor representación corresponde a adultos (40,2%, 2564), seguido del grupo de primera infancia (25,9%, 1653) y de los adultos mayores (18,3%, 1168) estos dos porcentajes se deben a los programas especiales que ofrece el IMRD para estas poblaciones. También se considera importante retomar los grupos de infantes, adolescentes y jóvenes que corresponden de acuerdo con el total atendido, al 5,1% (328), 2,2% (142) y 8,2% (521) respectivamente. En cuanto a la ubicación de los beneficiarios, se encuentra que el mayor porcentaje corresponde a la zona urbana (69,8%, 4449), seguido de Bojacá (9%, 571), Fonquetá (6,2%, 398), La Balsa (5,9%, 378), Cerca de Piedra (3,7%, 234), Fagua (3,5%, 225), Tíquiza (1,4%, 92), Fusca (0,3%, 16) y Yerbabuena (0,2%, 13). Se reactivaron estrategias como la ciclo vía, y se desarrolló una nueva estrategia llamada DOMINGOS FAMILIARES. En la cual se vincularon todos los integrantes de las familias incluidos las mascotas.



Matrogimnasia



Discapacidad



Aeróbicos



META BIENESTAR 5: INCREMENTAR A 23282 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Información General
Indicador: Personas que participan en eventos del deporte social y comunitario
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 11691
Valor Ejecutado 2022: 11691
100% Completado

Acción: Realizar eventos del deporte social y comunitario en todas las veredas

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Primera infancia	305	556
Infancia	861	1599
Adolescencia	1335	2478
Juventud	947	1759
Adulto	517	959
Adulto mayor	344	640

Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación									
Ciclo de Vida \ Ubicación	Zona urbana	Cerca de piedra	Fagua	Tíquiza	La balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera infancia	499	52	60	43	52	26	9	34	86
Infancia	1427	148	172	123	148	74	24	98	246
Adolescencia	2211	229	267	191	229	114	38	152	381
Juventud	1569	162	189	135	162	81	27	108	271
Adulto	856	89	103	74	88	44	15	59	148
Adulto mayor	572	58	70	49	59	30	10	41	98

Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial					
Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante
Primera infancia	8	0	0	0	0
Infancia	25	0	0	0	0
Adolescencia	12	0	0	0	0
Juventud	8	0	0	0	0
Adulto	2	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Maratón Aeróbica.



Campeonato de Baloncesto.



Campeonato de Voleibol

corrido del año se han desarrollado 97 eventos.

Los eventos son una demostración y/o exhibición donde se muestra a la comunidad los avances de las diferentes escuelas de formación que brinda el IMRD, también se busca ser centro o sede de la zona o el departamento para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional para que el municipio pueda crecer en el ámbito económicos, social, creativo-deportivo, turístico, hotelero y demás, también se busca tener un apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas. Estos eventos buscan promover la participación de la comunidad en todas las veredas. En los diferentes eventos se cuenta con un total 12.300 usuarios de los cuales el 65% es del género Femenino con (7.991), y el 35% restante corresponde al género Masculino con (4.309 usuarios).



Campeonato de Natación

Cabe resaltar que en las actividades masivas la participación del género femeninos mayor que la participación de género masculino Desagregado de la siguiente manera en el ciclo vital de vida. En primera infancia con el 7% seguido de Infancia con el 20% continuamos con adolescencia con el 31%, juventud con el 22%, adulto con el 12% y terminamos con adulto mayor con el 8%.



Campeonato de Pesas



Campeonato de Taekwondo



META BIENESTAR 6: VINCULAR EL 100% DE ENTRENADORES DEPORTIVOS CON NIVEL PROFESIONA

Información General
Indicador: Porcentaje de entrenadores deportivos con nivel profesional vinculados
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 72
Valor Ejecutado 2022: 70
97.2% Completado

Acción: Establecer mediante resolución administrativa los parámetros para la contratación de los entrenadores deportivos con un nivel de formación profesional.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Se realiza la contratación de 128 profesores para garantizar a la comunidad nuestros diferentes programas de los cuales: 17 profesores son Bachilleres 22 profesores son Técnicos 89 profesores son Profesionales y especializados, es decir que el 70% de nuestros profesores son profesionales, buscando que esta entidad día a día tenga unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio. El IMRD ha procurado la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación.



META BIENESTAR 7: BENEFICIAR AL 100% DE ENTRENADORES Y DIRIGENTES DEPORTIVOS CON CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DEPORTIVAS

Información General
Indicador: Porcentaje de entrenadores y dirigentes deportivos beneficiados con capacitaciones y actualizaciones deportivas
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 75
Valor Ejecutado 2022: 77
102.3% Completado



Acción: Implementar un programa de capacitaciones y actualizaciones para entrenadores y dirigentes deportivos.

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo		
Ciclo de Vida \ Sexo	Masculino	Femenino
Adulto	96	30
Adulto mayor	2	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: A través del convenio MET se realizaron 7 capacitaciones donde participaron 95 entrenadores deportivos de los 128 contratados y el grupo psicosocial realizó una capacitación de comunicación, estas capacitaciones fueron enfocadas a los diferentes programas que brinda el IMRD como son: Jornada escolar complementaria, escuelas de formación deportivas en iniciación, fundamentación, profundización, hábitos y estilos de vida saludables entre otros.

Se realizó capacitación psicosocial en afianzar conocimientos teórico prácticos, en la unidad deportiva samaria, para afianzar la comunicación asertiva y positiva, el trabajo en equipo, la humanización en el deporte y la empatía con el fin de propiciar espacios que beneficien las diferentes esferas del ser humano como social, emocional y mental.

También se efectuó actualización y cualificación internacional en el ámbito deportivo y en las ciencias aplicadas en el deporte de alto rendimiento, buscando mejorar la práctica del deporte al igual que fortalecer los conocimientos de los instructores tanto de las diferentes escuelas de formación como de los clubes deportivos, garantizando herramientas y nuevas estrategias para implementar con los deportistas del municipio de Chía.



META BIENESTAR 8: AUMENTAR EN UN 18% LOS RECURSOS PROPIOS DEL IMRD

Información General
Indicador: Porcentaje de aumento de recursos propios del IMRD
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 9
Valor Ejecutado 2022: 12
133% Completado



Acción: Tasa prodeporte

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Para la vigencia 2022 con el incremento de recaudo en la tasa pro-deporte se lograron incrementar en un 12% de recursos propios así: en transferencias del municipio se recibieron \$11.356.125.281 once mil trescientos cincuenta y seis millones ciento veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos m/cte. y se recaudaron \$1.386.911.397 Mil trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil trescientos noventa y siete pesos. Lo que corresponde al 12% del presupuesto anual establecido para la presente vigencia.

META BIENESTAR 9: INTERVENIR EL 82% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN.

Información General
Indicador: Porcentaje de infraestructura deportiva intervenidos con mantenimiento y adecuación
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 63
Valor Ejecutado 2022: 63
100% Completado

Acción: Mantenimiento de la infraestructura entregada al IMRD CHIA. 1.) Instalación de baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad. 2.) Adecuación de cubiertas. 3.) Adecuación rampas de acceso. 4.) Instalación de alumbrado interno del escenario. 5.) Instalación de cerramiento de escenarios

Caracterización por Ubicación - No Poblacional								
Zona urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
10	3	0	0	2	0	0	0	3

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Villa Olímpica

Trimestre III: De las cinco líneas de acción se trabajaron dos, así: Línea No. 3 *Adecuación rampas de accesibilidad a personas en situación de discapacidad:* Se realizó el mantenimiento y adecuación de las diferentes rampas de accesibilidad en todos los escenarios deportivos.

Línea No. 4 *Instalación de alumbrado interno del escenario,* de la siguiente manera:

- 6 luminarias en el escenario Campincito (cancha de fútbol),
- 4 luminarias en el escenario Samaria,
- 12 iluminarias en el escenario Río Frio (cancha de fútbol),



- 12 paneles solares en el escenario Villa Olímpica (pista)
- 2 luminarias en el escenario Fagua (canchas sintéticas)



Campincito

META BIENESTAR 10: CONSTRUIR 5 ESCENARIOS DEPORTIVOS CON ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Información General
Indicador: Escenarios deportivos construidos
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 18
Valor Ejecutado 2022: 0
0% Completado

Acción: Construir escenarios deportivos garantizando espacios adecuados para la formación deportiva y la actividad física. 1.) Centro de Alto Rendimiento. 2.) Pista de BMX. 3.) Piscina. 4.) Muro de escalada. 5.) Campo de fútbol

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se han presentado dos (2) proyectos ante el Ministerio del Deporte y el Ministerio del interior, de los cuales MinDeporte tienen autorizado mediante CONPES 4037 la destinación de recursos por valor de \$12.800 millones para la construcción de la pista de BMX del Municipio de Chía. Por parte de Ministerio del Interior con el escenario Sacúdete al Parque, se gestionaron \$1.800 millones con una cofinanciación por parte de la administración central de \$460 millones. Estos dos proyectos se esperan entregar en la vigencia 2023.

META BIENESTAR 10: LOGRAR QUE EL 100% DE LOS PROCESOS DEL IMRD ESTÉN ARTICULADOS EN LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

Información General
Indicador: Porcentaje de procesos articulados en la herramienta tecnológica
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 50
Valor Ejecutado 2022: 50
100% Completado



Acción: Herramienta tecnológica de información

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: Se inició en 2021 con la adquisición de textos de hábitos deportivos, salud y bienestar que incluye información de once escuelas de formación deportivas (atletismo, voleibol, patinaje artístico, porrismo, gimnasia artística, deportes no convencionales, tenis de mesa, ciclomontañismo, fútbol y taekwondo) y programa hábitos de vida saludable a través de código QR que se visibiliza en la página del IMRD Chía.

PLAN DECENAL DE CULTURA

META BIENESTAR 1: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de acción de Comunicación y cultura digital en un 90% durante el cuatrienio

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Comunicación y cultura digital
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 80
Valor Ejecutado 2022: 72
72% Completado

Acción: Apoyar las iniciativas relacionadas con los procesos de creación y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de los programas de televisión cultural disponibles en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se definió una base de datos preliminar con los datos de contacto de los medios de comunicación locales y regionales, con el objetivo de consolidar el envío de boletines periódicos de prensa para medios. Durante el periodo comprendido se desarrollaron alrededor de 9 Cuñas de audio y animaciones en video para la promoción de actividades y programas de la Dirección de Cultura. Se mantuvo la comunicación con la oficina de prensa central de la alcaldía para fortalecer el alcance de la difusión.



Acción: Fortalecer el periodismo cultural municipal mediante la entrega de estímulos específicos para la creación e investigación en el periodo de gobierno.

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo				Masculino			Femenino			
Adulto				1			0			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida Ubicación	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre III: En el marco del desarrollo de la convocatoria Lunarte 2022, se crearon 3 estímulos relacionados con el periodismo cultural, así: Estímulo de creación en periodismo cultural (cantidad 1) y Estímulo de formación en periodismo cultural (cantidad 2). En total se recibieron 5 propuestas, de las cuales posterior a la revisión de requisitos habilitantes y a la evaluación del Jurado, una (1) fue merecedora del estímulo, en la línea de creación, con una asignación presupuestal de \$6.000.000. La ejecución del proyecto se encuentra en curso.



Acción: Desarrollar un proceso de acompañamiento que permitan el acceso a la creación y difusión de contenidos artísticos por parte de los gestores culturales en las emisoras comunitarias y escolares del municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se inició como parte de la planeación del equipo de comunicaciones de la Dirección de Cultura, la iniciativa de posicionamiento de las entrevistas y el material de archivo consolidado como parte de las temáticas en un canal para difusión de audios como lo es Spotify para la construcción de PODCAST en un programa llamado "Voces Arte y Cultura" con el compromiso de lograr

consolidar los primeros 8 programas durante el mes de Abril. Se definen las redes sociales de la Dirección de Cultura como un canal para la apropiación de iniciativas y a través de las cápsulas de Chía Cultural se establecen notas sobre los documentos de la parroquia Santa Lucía y una entrevista sobre el Proyecto Escuela Taller de Patrimonio. Igualmente, se



realizó reunión para conocer y consolidar la estrategia de difusión del programa proyecto Escuela Taller de Patrimonio de la Dirección de Cultura.

Acción: Crear e implementar un programa institucional que permita el acceso de los diferentes grupos poblacionales, comunidades y grupos de interés a la creación y difusión de contenidos artísticos y culturales en los medios de comunicación creado e implementado en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se inició la edición de los 5 promos, y la reedición de los 5 primeros programa de Talento Local. Con esto se creó la lista de reproducción en Facebook y Youtube para las emisiones y videos producto de esta estrategia. De igual manera de continuó con el fortalecimiento de la iniciativa de Cápsulas Informativas sobre la gestión y las actividades artísticas y culturales promovidas desde la Dirección de Cultura denominada "Chía Cultural". Se presentó documento preliminar para las necesidades de impresos y el fortalecimiento de la difusión de los eventos de la Dirección de cultura.



Acción: Otorgar estímulos que fomenten el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de procesos de creación de contenidos artísticos y culturales en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre III: En el marco del desarrollo de la convocatoria Lunarte 2022, se crearon 3 estímulos con el fin de fomentar el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de procesos de creación de contenidos artísticos y culturales, así: Estímulo municipal para la creación y circulación de eventos de fomento a la cultura digital. Estímulo municipal de circulación para la cultura digital y estímulo municipal de formación en procesos de cultura digital. En

total se recibieron 5 propuestas, de las cuales posterior a la revisión de requisitos habilitantes y a la evaluación del Jurado, dos (2) fueron merecedoras del estímulo, en la línea de creación y circulación, con una asignación presupuestal de \$15.250.000. La ejecución de los proyectos se encuentra en curso.



Acción: Desarrollar e implementar un plan de divulgación para la visibilización de los contenidos artísticos y culturales creados a partir de las nuevas tecnologías en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se han implementado estrategias de Live Streaming vía instagram con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la información en el marco de las iniciativas de la Dirección de Cultura. De igual manera, se establecieron reuniones en el marco de la planeación de la nueva estrategia para el programa "Conectados de la Cultura" en el marco de esta vigencia 2022. Así mismo, se realizó la reunión de

planeación con el equipo de comunicaciones de la Dirección de Cultura con el fin de alinear la estrategia de comunicaciones y delegar responsabilidades para fortalecer el plan de comunicaciones de la Dirección.

META BIENESTAR 2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Dinamización del Sistema Municipal de Cultura
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 80
Valor Ejecutado 2022: 78
78% Completado

Acción: Elaborar cuatro informes públicos anuales donde se evalúe el avance en la implementación del plan decenal de cultura en el periodo de gobierno.



DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se llevó a cabo la planeación estratégica de las actividades priorizadas durante el año 2022, las cuales fueron articuladas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El resultado de esta actividad se encuentra contenido en documento denominado "cronograma detallado 2022" el cual fue concertado a partir de las obligaciones contractuales de los líderes de componente y revisado en 5 mesas de trabajo conjunta. Igualmente, se hizo la solicitud de información a los líderes de componente del Plan Decenal, a fin de consolidar la información de avance del primer semestre del año. También se desarrolló documento denominado "plantilla



de informe de Plan Decenal de Cultura” con el propósito de estandarizar y organizar la información de cada una de las metas.

Trimestre II: Se desarrollaron las siguientes acciones durante el presente periodo: Se llevó a cabo la entrega del primer reporte correspondiente al primer trimestre de avance del Plan Decenal de Cultura para el año 2022. Se hizo la solicitud a los líderes de componente del Plan Decenal de Cultura para la consolidación de la información relacionada con el segundo reporte del Plan Decenal de Cultura para el segundo trimestre. Se llevó a cabo la validación a las actividades del PDC teniendo en cuenta los contratos suscritos este año con las personas encargadas de ejecutar actividades específicas del Plan Decenal de Cultura. Estas fueron articuladas con PDM donde se encuentran los contratos de cada uno de los líderes de línea estratégica del PDC para su actualización en el sistema.

Trimestre III: Se elabora y consolida la información relacionada con los informes periódicos entregados en la plataforma SITESIGO y de manera física en documento de informe del Plan Decenal de Cultura.

Acción: Creación y puesta en marcha de un sistema de información cultural que permita el registro de Docscientos inscritos en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se continuó con el proceso de actualización de información en la base SICC (Sistema de Información Cultural de Chía) a partir de los documentos soporte que han sido adjuntados por los usuarios, diligenciando datos durante el trimestre en 390 celdas. Así mismo, se generó y complementó la ficha de estructura SICC 2022 la cual contempla formularios de persona natural y jurídica, como insumo para la definición de la arquitectura de información en el proceso de actualización. De igual manera, se llevó a cabo la contrastación de variables con la plataforma "Soy Cultura" del Ministerio de Cultura y con el formulario del Directorio de Agentes Culturales del Instituto de Cultura y Turismo IDECUT, con el fin de establecer puntos de encuentro, para identificar la viabilidad de un proceso de interoperabilidad entre los diferentes sistemas.



Trimestre II: Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se continuó con la complementación de la ficha de estructura SICC 2022 (Libro de 5 hojas) relacionando la información de participación en diferentes convocatorias, con el fin de contar con los datos para posterior migración en el sistema. Lo anterior en el marco de la consolidación de insumos para la definición de la arquitectura de información, en el proceso de actualización del SICC.



2. Se llevó a cabo el proceso de actualización de datos del SICC del sector de las Artes Plásticas y Visuales, a través del contacto telefónico con cada una de las personas que se encuentran en la base del formulario. Se realizaron 101 llamadas telefónicas, obteniendo respuesta de 65 personas con las que se actualizaron los datos de contacto, registrando el resultado en el respectivo instrumento generado para tal fin.
3. Se coordinó y participó en reunión sostenida con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca IDECUT, con el fin de analizar la posibilidad de interoperabilidad entre el SICC y el Directorio de Agentes Culturales del departamento.
4. Se llevó a cabo el proceso de integración de datos para el sector de Artesanías, teniendo en cuenta el listado de artesanos tomado del Portal <http://www.datos.gov.co/> (espacio digital para la disposición de la información pública estructurada del país y el punto de encuentro del ecosistema para su uso y aprovechamiento, a cargo del Ministerio de las TICs), con el fin de recopilar información para el proceso de actualización de este sector en el SICC a través de contacto telefónico que se realizará durante el mes de julio.
5. Dado el cambio de la plataforma Google a Microsoft se llevó a cabo la estructuración del formulario SICC (en nueva plataforma Meet) para el diligenciamiento de los postulantes a las convocatorias Portafolio Lunarte y Somos Escena 3.0, remitiéndose al equipo de medios y cultura digital para la respectiva publicación en la página web de la Dirección.
6. Se continuó el proceso de maquetación del módulo de inscripción del SICC para presentar ante el Director de Cultura, a mediados de julio, como se visualizará el aplicativo.

Trimestre III: Se continuó el proceso de maquetación del módulo de inscripción del SICC y se realizó presentación de los avances del proceso de en reunión de seguimiento a plan decenal, realizada el 04 de agosto con presencia de la Secretaría de Desarrollo Social. Posteriormente se realizó la maquetación para los módulos de convocatorias y de evaluación. Se llevó a cabo la actualización de información en la base inicial de registro SICC con los datos recopilados en el formato de autorización de datos presentado en los encuentros de sectores realizados. Se elaboró informe de personas registradas en el SICC con el fin brindar la información a la Cámara de Comercio sede Chía para realizar la planificación de capacitaciones proyectadas para el sector cultural (de acuerdo con solicitud realizada por el profesional Alejandro Prieto).

Acción: Creación y puesta en marcha de un banco de proyectos culturales adscrito a la instancia coordinadora del sistema municipal de cultura que permita la inscripción de veinte proyectos culturales en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se llevó a cabo la estrategia de Banco de Proyectos de la Dirección de Cultura, El Banco de Proyectos es una herramienta de planificación que permite a través de la recolección de información tomar decisiones en la etapa de formulación de proyectos, facilitando la preparación de estrategias, recursos técnicos y presupuestales a brindar por la Dirección de Cultura, en el marco de las convocatorias a realizar (de manera inicial Portafolio de Estímulos y Ley de Espectáculos Públicos - LEP).



Trimestre II: Se elabora el primer informe estadístico que sirve como insumo para la estructuración y diseño de las convocatorias Lunarte 2021 y Somos Escena 3.0. El informe contiene un total de 54 proyectos inscritos, con un valor de recursos presentados por \$2.376.013.000, distribuidos de la siguiente manera: (51) por \$576.013.000 para Áreas y Sectores artísticos y culturales y (3) por \$1.800.000.000 para Infraestructura.

Acción: Garantizar la operatividad del consejo municipal de cultura mediante el apoyo logístico para la realización de cuatro sesiones ordinarias en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se remitió a los Consejeros de Cultura el Plan de trabajo para el inicio de las actividades correspondientes a la vigencia 2022. De igual manera se llevó a cabo la 1ª Mesa Técnica en la que se abordaron los temas de avances 2021 de manera general y los posibles mecanismos de incentivos a Consejeros. También, se apoyó en la elaboración del comunicado y trámite de firma para la designación del representante del Consejo ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Así mismo, se apoyó la realización de la Asamblea General del Sector de Danza con el fin de llevar a cabo la elección del representante ante el Consejo, dado el desistimiento de la representante elegida en el 2021. En el marco de la Secretaría Técnica se conformó el libro de actas de sesiones y se finalizó el tablero de control de asistencia a sesiones de la vigencia 2021. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Municipal de Cultura, garantizando la asistencia de 14 de los 15 miembros que conforman este espacio de participación. Durante la sesión se realizó la presentación de los avances de la Dirección de Cultura en el 2021, la socialización de manera general las actividades (Cronograma) a realizar durante el 2022 y la respectiva proyección presupuestal. De igual manera se llevó a cabo la presentación de la información y datos de contacto de los Consejeros para la preparación del programa digital a realizar en el mes de abril, las agendas de las comisiones de trabajo a programar en el mes. Se socializó la estrategia de Banco de Proyectos y su respectivo avance. Se informó sobre la actividad de primera fase de divulgación de los proyectos de las convocatorias y sobre el link en el que se encontrarán el libro de actas y el tablero de asistencia a las sesiones vigencia 2021 y 2022. 7. Se convocaron y realizaron las reuniones para el primer trimestre, de las comisiones de trabajo de divulgación, planeación y seguimiento y articulación interinstitucional, en las que se llevaron a cabo, la socialización en detalle del cronograma de actividades 2022 y de la propuesta Informe Anual de Gestión 2021, la entrega de lineamientos dados desde el equipo de comunicaciones de la Dirección para apoyar procesos de divulgación de actividades de los sectores y/o Consejeros, y la



presentación de propuesta de inclusión en página WEB de la información del Sistema Municipal de Cultura. 8.

Se llevó a cabo la 2ª. Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura - CMC, en la cual se aprobó el Informe de Gestión del Consejo 2021, se escogieron los Consejeros para realizar su presentación en la grabación del programa virtual de la Dirección de Cultura y se presentaron los avances de las Comisiones de trabajo realizadas en el mes de marzo. 9. Se continuó con la remisión a los Consejeros de diferentes documentos entre estos, los correspondientes al Programa Municipal de Convocatorias 2022 y la convocatoria Agendarte 2022, en el marco de la socialización de información para el seguimiento que como función tiene este espacio de participación. 10. Se coordinó, brindó el acompañamiento técnico y se participó en la grabación del programa virtual “Entre Nos” para la divulgación del informe de gestión 2021 del Consejo, dando avance a la actividad prevista en el Plan de Acción del CMC. 11. En el marco de realización de la Secretaría Técnica: Se mantuvo comunicación constante con los miembros del Consejo a través del mecanismo interno (grupo en WhatsApp) remitiéndose las invitaciones a actividades a realizar por la Dirección de Cultura y demás información. Se actualizó el libro de actas y tablero de asistencia a sesiones.

Trimestre II: Se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Se realizó la preparación y ejecución de la 3ª y 4ª Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura - CMC, en las cuales se presentaron los avances del cronograma de actividades de la Dirección de Cultura y la socialización de aspectos relacionados con: Cartografía Social para el diagnóstico y evaluación del desarrollo y estado actual de cada una de las prácticas artísticas y culturales del municipio; Programa institucional de investigación; Programa 8 Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC. Programa de convocatorias municipales. Convocatoria Agendarte – Agenda cultural primer semestre. Primer encuentro de intercambio de saberes de consejeros de Cultura. Boletín No. 1 Cultura en Cifras y avance Estrategia Banco de Proyectos. Gestiones y avances en procesos de formación artística y cultural de los programas académicos formales y su certificación, actualización cronograma agenda Cultural, apertura Convocatorias Portafolio Lunarte 2022 y Primer Festival de Cine Bajo la Luna. De igual manera se llevó a cabo la presentación de avances del Plan de Acción del CMC (Encuentro del sector de artes plásticas y visuales; jornada con IDECUT fundamentos estatuto municipal de cultura; articulación con Escuela de Liderazgo IDECUT – Taller Derechos Culturales; socialización presencial convocatoria Lunarte 2022 para artesanos y resultado de indagaciones realizadas sobre propuesta de estatuto municipal de cultura del Consejo). De la misma forma se aprobó la propuesta de modificación de cronograma del Plan de Acción del Consejo.
2. Se llevó a cabo la reunión con el IDECUT y los Consejeros para socializar los Fundamentos del Estatuto Municipal de Cultura, con el fin de fortalecer los conocimientos y establecer puntos de encuentro para continuar con la creación de esta herramienta normativa. Resultado de lo anterior, se realizó el proceso de indagación sobre los avances obtenidos en el año 2019 para su creación, para lo cual se procedió a la búsqueda y lectura de las actas y comunicados relacionados con el tema, generando la información para su presentación ante el CMC.
3. Se brindó acompañamiento técnico, apoyo logístico y se asistió al encuentro del Sector de las Artes Plásticas y Visuales que se llevó a cabo de manera presencial. De igual manera se coordinó y se llevó a cabo en conjunto con el Representante ante el Consejo la socialización presencial de la convocatoria Lunarte 2022 para el sector de Artesanías. En el marco de realización de la Secretaría Técnica: - Se mantuvo comunicación constante con los miembros del Consejo a través del mecanismo interno (grupo en WhatsApp)



remitiéndose las invitaciones a actividades a realizar por la Dirección de Cultura y demás información. - Se actualizó el libro de actas y tablero de asistencia a sesiones.

Trimestre III: Se realizó la preparación y ejecución de la 5ª. Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura – CMC, en la que se presentaron los Avances del Plan de Acción del Consejo, los avances Dirección de Cultura en relación con la gestiones y avances en procesos de formación artística y cultural de los programas académicos formales y su certificación (ampliándose por parte del Coordinador de la EFAC, la información inicialmente presentada), Convocatorias de Estímulos y Agenda Cultural. Se realizó seguimiento a la designación de los nuevos representantes de la Secretaría de Educación y de los personeros estudiantiles. Se elaboró y remitió a Consejeros la propuesta de objeto, objetivos específicos, fechas, horarios y sitio para la realización de los encuentros con los sectores. Solicitando la respectiva elaboración de pieza publicitaria, al equipo de Medios y Cultura Digital de la Dirección. De igual manera se actualizó y solicitó la publicación de la normatividad y fechas de sesiones eventos de este espacio de participación en el submenú CMC, del link Sistema Municipal de Cultura de la página de la Dirección. En el marco de realización de la Secretaría Técnica: - Se mantuvo comunicación constante con los miembros del Consejo a través del mecanismo interno (grupo en WhatsApp) remitiéndose las invitaciones a actividades a realizar por la Dirección de Cultura y demás información. - Se actualizó el libro de actas y tablero de asistencia a sesiones.

Acción: Apoyar al consejo municipal de cultura en la participación de dos espacios que se generen a nivel regional, departamental y nacional para el intercambio de saberes de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se llevaron a cabo acercamientos de manera virtual y telefónica con funcionarios del Ministerio de Cultura y el IDECUT para la verificación de pertinencia de la realización del Encuentro de Saberes Región Sabana Centro con los Consejeros Municipales. De igual manera, se elaboró el instrumento de recolección de información sobre los Consejos Municipales de Cultura de la Región Sabana Centro como insumo para iniciar la proyección logística del encuentro de saberes a realizar en el segundo semestre del año. Este instrumento se remite al asesor departamental del IDECUT para la respectiva recolección de datos. Así mismo, se elaboró y remitió el documento de estructura preliminar de agenda y metodología a realizar, para el complemento y sugerencias que desde el acompañamiento departamental consideren pertinentes.





Trimestre II: Se remitió a los Consejeros Municipales de Cultura el documento de estructura preliminar de agenda y metodología para su revisión y retroalimentación. Se consolida el directorio de secretarías técnicas de los Consejos Municipales de Cultura de la Región Sabana Centro para iniciar el levantamiento de información, insumo para la solicitud de logística del evento (se realizará desde la Dirección de Cultura, no desde el IDECUT, como se había previsto inicialmente).

Trimestre III: Se continuó con la preparación logística para la realización del Encuentro de Intercambio de Saberes de Consejeros Municipales de Cultura 2022, Región Sabana Centro - Sede Chía, Cundinamarca. Para lo anterior se llevó a cabo la consolidación de datos de los representantes que actualmente conforman los Consejos Municipales de la Región Sabana Centro. Lo anterior con el fin de generar ficha de requerimientos logísticos. Se inició el proceso de contacto telefónico con las secretarías técnicas de los Consejos Municipales de Cultura de los municipios de Sopó, Tenjo y Gachancipá brindando información de manera general sobre la realización del Encuentro Departamental de Consejeros. Se proyectaron las cartas de invitación para los 8 municipios (Cota, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá) que tienen en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura y para el IDECUT y el Ministerio de Cultura (Dirección de Fomento Regional y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura).

Acción: Crear y consolidar 6 redes municipales (descritas en el Decreto 86 del 2015) que permitan la organización de los subsectores culturales presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se inició el análisis de documentación sobre el tema para la creación de las fases de conformación de las redes municipales de cultura. Así mismo, se elaboró el formato de recolección de información denominado "Construcción Conjunta Conceptualización Redes Culturales 2022", a través del cual se busca consolidar las perspectivas que, desde los diferentes sectores artísticos y culturales y a partir de la mirada de los Consejeros, se tiene sobre el concepto de redes, con el fin de generar un mecanismo participativo y de contraste que permita fortalecer el diseño de estos espacios de participación. Lo anterior en el marco del inicio de la Fase I de esta actividad.



Trimestre II: Las Redes Culturales hacen parte del Sistema Municipal de Cultura como espacios de participación ciudadana que se encargarán de asesorar, dado sea el caso, a



la Administración Municipal, en lo concerniente a los temas culturales y artísticos para las cuales se conformen. La coordinación de las Redes Culturales está a cargo de la Dirección de Cultura en trabajo conjunto con el Consejero Municipal de Cultura, representante del área o sector. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 086 de 2015. Como parte del trabajo en conjunto mencionado, desde la Dirección de Cultura en concurrencia con los consejeros municipales de cultura se inició el proceso de creación de las redes culturales para lo cual durante el II trimestre se llevó a cabo la consolidación de información para el proceso de conceptualización sobre aspectos como: ¿Qué es una red? ¿Cómo debe ser una red cultural o artística?, ¿Cuál debe ser el objetivo de la red cultural y artística de cada sector o área?, ¿Quiénes del sector deben conformar la red cultural y artística?, ¿Cuál debe ser el mecanismo de comunicación adecuado en una red cultural y artística? ¿Cuál sería una propuesta para consolidar una red cultural que fortalezca al sector o área artística? Teniendo en cuenta lo anterior y dado que la sesión de Consejo Municipal de Cultural no se pudo llevar a cabo por falta de Quórum, se estableció que durante el mes de agosto y en el marco de los encuentros de sector se continuara con la fase de construcción de las redes culturales con los sectores focalizados, a saber: Imágenes en movimiento, Artes Plásticas y Visuales, Artesanos y Danza.

Trimestre III: Con el fin de contar con insumos para la creación de las redes. Se coordinó y se llevaron a cabo con el liderazgo de los Consejeros Municipales de cultura, los encuentros de sector para las áreas de artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales y artesanos. Se elaboró el documento preliminar con los aspectos a tener en cuenta para la creación de la Red de Artesanos del Municipio de Chía.

META BIENESTAR 3: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE DIVERSIDAD Y DIÁLOGO CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Diversidad y diálogo cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 88
Valor Ejecutado 2022: 82
82% Completado

Acción: Realizar un diagnóstico con enfoque diferencial durante el cuatrienio, que permita evaluar el estado de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se llevó a cabo el diseño metodológico, específico para el contexto del municipio de Chía, para la construcción de una cartografía social de las prácticas artísticas y culturales del municipio; que permita realizar un diagnóstico de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, orientado hacia la elaboración de planes de salvaguarda y protección para las prácticas artísticas y culturales prioritarias. La metodología propuesta contempla el siguiente plan de acción:

A. Geolocalización en el Municipio de los agentes culturales registrados en el SIMAC y demás bases de datos de la Dirección de Cultura. (Acción a ejecutarse en Abril de 2022)



- B. Aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas por veredas y sectores, para conceptualizar la identidad cultural territorial (Acción a ejecutarse en Mayo – Junio de 2022)
- C. Elaboración de talleres de cartografía social (Julio de 2022)
- D. Elaboración del mapa cultural de Chía (Agosto- Septiembre de 2022)
- E. Formulación de recomendaciones para planes especiales de salvaguarda territorial de prácticas artísticas y culturales (Octubre 2022)
- F. Socialización de resultados (Noviembre de 2022)

Trimestre II: Se da continuidad a la construcción del mapa cultural de Chía, mediante la ejecución de la fase 1 del diseño metodológico (Cartografía social y cultural de las prácticas artísticas y culturales de Chía mediante una metodología mixta compuesta por análisis documental e investigación IAP) aprobado por el Director de Cultura. En concreto, durante el período objeto de este informe, se redactó un documento de resultados parciales, el cual incluye la información respectiva a las veredas Fagua, Yerbabuena, Fonquetá y Fusca. Con dicho documento, se busca encontrar puntos comunes en los resultados del ejercicio investigativo, en tensión con aspectos teóricos sobre la relación entre prácticas artísticas y culturales, y territorio. Se proyecta, validar las observaciones alcanzadas hasta el momento con los resultados del análisis de las veredas Tíquiza, Bojacá y Cerca de Piedra.

Trimestre III: Se da inicio al proceso de sistematización de la información documental obtenida, último paso metodológico antes de realizar las constataciones de campo. Dicho proceso de sistematización incluye los siguientes elementos: · Análisis comparativo de la información obtenida en cada una de las veredas. · Integración del proceso de recolección y documentación de datos con los procesos de investigación de la convocatoria Explorarte. · Diagramación del esquema de Plan de Conservación estratégica de prácticas artísticas y culturales del Municipio



Acción: Implementar un plan donde se incluyan a los procesos formativos de la dirección de cultura las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se llevó a cabo el diseño del seminario de investigación, acción inscrita en el plan operativo 2022 de la Dirección de Cultura, como complemento a la convocatoria de investigación. Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 8, del el acuerdo 83 de 2015, que reglamenta la línea de acción fomento a las prácticas artísticas, establece como un programa la investigación, cuya estrategia es el fomento a la investigación artística en el



municipio estableciendo como meta establecer procesos investigativos con periodicidad anual que permitan la cualificación de las artes escénicas (danza, teatro, circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital, y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas. Así mismo establece como meta Establecer un plan de divulgación de las investigaciones que se realicen en el municipio sobre las artes escénicas (danza, teatro y circo) artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan.



Acción: Apoyar 4 procesos investigativos que permitan la transmisión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo			Masculino				Femenino			
Adulto			5				5			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE





Trimestre I: Se llevó a cabo el diseño de la convocatoria de apoyos para la investigación en temas artísticos y culturales, mediante la cual la Dirección de Cultura brindará asesoría y apoyo financiero a diez (10) procesos de investigación adscritos a alguno de las siguientes líneas de investigación:

- A. Historia de las prácticas artísticas y culturales en el Municipio.
- B. Derechos culturales en el Municipio de Chía.
- C. Patrimonio arquitectónico, inmaterial y documental del Municipio de Chía.
- D. Análisis e interpretación de producciones artísticas relevantes del Municipio de Chía.
- E. Prácticas culturales del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.
- F. Prácticas artísticas y culturales de la población en situación de discapacidad en el Municipio de Chía.

Trimestre II: Se diseñó la convocatoria Explorarte, mediante la cual se busca apoyar por medio de asesorías y apoyo financiero a diez (10) procesos de investigación adscritos a alguno de las siguientes líneas de investigación:

- Historia de las prácticas artísticas y culturales en el Municipio de Chía.
- Derechos culturales en el Municipio de Chía.
- Patrimonio arquitectónico, inmaterial y documental del Municipio de Chía.
- Análisis e interpretación de producciones artísticas relevantes del Municipio de Chía.
- Prácticas culturales del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.
- Prácticas artísticas y culturales de la población en situación de neurodiversidad, diversidad funcional, diversidad motora o diversidad sensorial en el Municipio de Chía.



Acción: Realizar dos encuentros académicos, formativos e investigativos para el intercambio de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio con alcance nacional e internacional en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se realizó el diseño específico de la convocatoria para el Segundo Ciclo de Foros Artísticos y Culturales. El ciclo de foros artísticos y culturales, es un espacio de reflexión diseñado por la Dirección de Cultura de Chía en aras de generar un intercambio académico alrededor de la situación del sector cultural y las oportunidades de desarrollo estructural de la misma, con el fin de aportar ideas a la discusión sobre el posicionamiento del sector y el desarrollo de políticas públicas para tal fin. Para esta segunda edición del ciclo de foros, la temática propuesta es “Emprendimiento, innovación y modelos de industria cultural: Retos y perspectivas para la construcción de paz y territorio” busca motivar la



reflexión colectiva sobre la actualidad de los procesos de emprendimiento y desarrollo de industrias culturales, desde una perspectiva regional, que permita pensar las necesidades y desafíos del sector para su sostenibilidad en clave de construcción de territorio, paz y región. En este sentido, se busca pensar el reto de la sostenibilidad de las industrias culturales, desde una perspectiva que piense la responsabilidad social de los emprendimientos culturales en la generación de empleo, tejido social y aporte a la construcción de territorios en paz. Desde esta nuestra perspectiva Institucional, se busca aportar a la reflexión de artistas, investigadores y trabajadores de la cultura; generar dinámicas de formación y participación ciudadana, y establecer puentes entre la reflexión académica y la creación cultural.



Trimestre III: En el marco de la celebración de la temporada literaria, compuesta por los eventos Festival Literario, Festival Siembra de Palabras, Festival el Caribe Cuenta y Chía Encanta, y Festival Injertario Artes Verbales, se diseñó la inclusión de programación académica y espacios de intercambio entre agentes culturales del Municipio e invitados del orden Nacional. En concreto se garantizó la realización de los siguientes espacios académicos y formativos: Festival Literario · Conversatorio sobre literatura y medio ambiente. Festival Siembra de Palabras · Conversatorio sobre literatura y construcción de Paz. · Homenaje a la trayectoria académica de la investigadora Luz Mary Giraldo, Festival Injertario · Taller de escritura creativa: El objeto poético - Taller de construcción de fanzine



Acción: Construir, mejorar, ampliar y/o adecuar 4 escenarios artísticos y culturales para la circulación de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se está llevando a cabo en articulación con la meta de plan de desarrollo, la elaboración de los estudios previos para la realización de estudios y diseños para la construcción de (2) escenarios para las artes escénicas: Fue enviado a la Secretaría de Obras Públicas el borrador y propuesta de estudios previos, de acuerdo con los recursos



aprobados por el Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural del municipio. Esta Secretaría informa que está en proceso de verificación de cotizaciones.

Acción: Realizar dos acciones que permitan el fomento y promuevan las prácticas artísticas y culturales que provengan de los habitantes del municipio con algún tipo de limitación física, psíquica sensorial en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se dio inicio a la fase previa de la ejecución del programa 8 (programa de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad o neurodiversidad en programas de formación artística) con los procesos de socializaciones y diagnóstico institucional.

De igual manera, se culminó la etapa de socializaciones internas (docentes, líderes de área y Consejo Directivo) con el fin de conceptualizar la educación inclusiva desde la perspectiva de su relación con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación a la comunidad dentro de una estructura flexible de los procesos educativos que respete los distintos ritmos de aprendizaje.

Así mismo, se diseñó un proceso de diagnóstico, el cual se implementará en coordinación con los líderes de área, en las siguientes: - Experiencias significativas del área en atención a población con discapacidad (Abril de 2022) - Experiencias significativas de maestros en espacios distintos a la EFAC (Abril de 2022) - Perspectivas teóricas o didácticas del área en relación a la inclusión. (Abril de 2022) - Listado preliminar de estudiantes neurodiversos, con diversidad funcional, motora, sensorial o cognitiva (Mayo de 2022) - Valoración del proceso académico de cada estudiante reportado en la lista (Mayo de 2022) - Listado de necesidades inmediatas para cualificar el trabajo actual de los estudiantes con diversidad funcional reportados (Mayo de 2022) - Listado de necesidades de organización institucional para garantizar la inclusión educativa.(Junio de 2022) - Posibilidades de flexibilización curricular (Junio de 2022) - Recomendaciones de ajustes al PEI para garantizar la inclusión educativa (Junio de 2022)



Trimestre II: Se diseñó el protocolo de inclusión educativa para los estudiantes del programa 8, garantizando de esta manera poner en marcha de forma exitosa, la inclusión educativa en procesos artísticos y culturales. Dicho protocolo está relacionado con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación a la comunidad dentro de una estructura flexible de los procesos educativos que respete los distintos ritmos de aprendizaje. Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo sistema. En este orden de ideas, para la EFAC, institucionalizar un programa de educación inclusiva implica la comprensión acerca de que no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y cumplir los objetivos formativos: es el sistema mismo que debe



transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil. Se contempla en el protocolo las siguientes fases de acción que garantizarán la adecuada inclusión educativa de cada estudiante en condición de discapacidad:

- 1- Conformación del comité de apoyo a la inclusión de la EFAC.
- 2- Conformación del grupo permanente de apoyo a la inclusión.
- 3- Difusión del programa 8 en la oferta académica institucional.
- 4- Proceso adaptado de matrícula.
- 5- Formulación individualizada de la estrategia de acompañamiento e inclusión.
- 6- Formulación individualizada de la estrategia de circulación y participación en la oferta cultural de la ciudad.

Trimestre III: Diseño del protocolo de inclusión educativa para los estudiantes del programa 8, garantizando de esta manera poner en marcha de forma exitosa, la inclusión educativa en procesos artísticos y culturales. Dicho protocolo está relacionado con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación a la comunidad dentro de una estructura flexible de los procesos educativos que respete los distintos ritmos de aprendizaje. Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo sistema. En este orden de ideas, para la EFAC, institucionalizar un programa



de educación inclusiva implica la comprensión acerca de que no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y cumplir los objetivos formativos: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil. Se contempla en el protocolo las siguientes fases de acción que garantizarán la adecuada inclusión educativa de cada estudiante en condición de discapacidad: 1- Conformación del comité de apoyo a la inclusión de la EFAC. 2- Conformación del grupo permanente de apoyo a la inclusión. 3- Difusión del programa 8 en la oferta académica institucional. 4- Proceso adaptado de matrícula. 5- Formulación individualizada de la estrategia de acompañamiento e inclusión. 6- Formulación individualizada de la estrategia de circulación y participación en la oferta cultural de la ciudad.

Acción: Formular e implementar de manera concertada a través del mecanismo de consulta previa un plan específico de desarrollo cultural para el resguardo indígena muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra que contenga estrategias para el fortalecimiento y salvaguardia de los espacios culturales, estructuras tradicionales, fiestas tradicionales, formación artística propia, medicinas tradicionales, empoderamiento de agentes culturales y preservación de lengua entre otros, en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se realizó la formulación del plan cultural 2022 – 2023, en conjunto con la representante al Concejo Municipal de Cultura del resguardo indígena. Dicho plan tiene los siguientes componentes:



1. Garantizar acciones específicas para los actores culturales el resguardo indígena, en el marco del programa municipal de convocatorias culturales.
2. Adecuación de un sitio de memoria para preservar la memoria de la labranza de la piedra.
3. Protección y sistematización del archivo histórico del resguardo.
4. Elaboración del material bilingüe (Mhuysqa – castellano) sobre plantas sagradas, sitios sagrados y líderes históricos de la comunidad.

Esta actividad cuenta con la participación de 2.000 personas que han intervenido en su proceso de formulación.

Trimestre III: Formulación del plan cultural 2022 – 2023, en conjunto con la representante al Concejo Municipal de Cultura del resguardo indígena. Dicho plan tiene los siguientes componentes: 1. Garantizar acciones específicas para los actores culturales el resguardo indígena, en el marco del programa municipal de convocatorias culturales. 2. Adecuación de un sitio de memoria para preservar la memoria de la labranza de la piedra. 3. Protección y sistematización del archivo histórico del resguardo. 4. Elaboración del material bilingüe (mhuysqa – castellano) sobre plantas sagradas, sitios sagrados y líderes históricos de la comunidad.



Acción: Diseñar un plan de sensibilización que permitan la generación de conciencia de los habitantes del municipio sobre la sostenibilidad ambiental del territorio, el uso del espacio público y la movilidad en el municipio en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se diseñó la convocatoria pública para el desarrollo de estrategias que incentiven la cultura ciudadana a través de estrategias relacionadas con las expresiones de Arte Urbano, a desarrollarse a partir del Mes de Julio de 2022. El objetivo de la convocatoria es el reconocimiento a través del financiamiento, de estrategias para el fomento de la cultura ciudadana, desarrolladas a partir del arte urbano. Las estrategias deben estar encaminadas a una de las siguientes áreas temáticas: • Movilidad y cultura ciudadana • Protección ambiental • Cultura de la no violencia • Cultura de la no discriminación



Trimestre II: Se realizó la consolidación del diseño la convocatoria Somos cultura, somos chía para el desarrollo de estrategias de cultura ciudadana a través del arte urbano. En concreto está convocatoria busca financiar cuatro estrategias ejecutadas por artistas locales, con un presupuesto de \$12.000.000 para cada proyecto. Las estrategias están encaminadas a una de las siguientes áreas temáticas: Movilidad y cultura ciudadana, protección ambiental, cultura de la no violencia y cultura de la no discriminación. Se garantiza la participación de creadores de distintas áreas artísticas, en tanto las cuatro iniciativas seleccionadas se desarrollaran cada una a través de una de las siguientes áreas artísticas: Expresiones asociadas a la cultura del hip hop, teatro callejero o arte circense, danza urbana e intervención pictórica en espacio público.



Trimestre III: Diseño de la convocatoria de patrocinio para el desarrollo de iniciativas de fomento a la cultura ciudadana a través de estrategias que involucren el arte urbano. El objetivo es propiciar el desarrollo de dos estrategias de cultura ciudadana en la ciudad, una centrada en las normas de seguridad vial y peatonal, y otra en el cuidado ambiental. Dichas estrategias serán diseñadas y ejecutadas por grupos constituidos alrededor de las prácticas de arte urbano (Street dance, muralismo, grafiti, músicos callejeros, malabares, teatro callejero, hip - hop) como estrategia de fomento a la creación y formación de iniciativas realizadas por artistas de Chía, para potencializar la innovación y la creatividad, la reactivación económica del sector cultural, y la formación en temas de cultura ciudadana

META BIENESTAR 4: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Emprendimiento Cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 75
Valor Ejecutado 2022: 49.5
49.5% Completado

Acción: Establecer un programa institucional de acompañamiento a los agentes y organizaciones culturales para la formulación de planes de negocio, formalización de organizaciones y presentación a convocatorias del orden nacional, departamental, nacional e internacional en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se encuentra en proceso de diseño conjunto con la Cámara de Comercio el programa de capacitación para agentes culturales del municipio en dos líneas: fortalecer sus planes de negocio y formalización de organizaciones artísticas y culturales.



Trimestre II: En este periodo con Cámara de Comercio de Bogotá sede Chía se adelanta proceso de alianza institucional. La primera acción fue levantar caracterización de población registrada en el Sistema de Información Cultural solicitada por esta entidad para evaluar de acuerdo con esta información que tipo de programa se puede adelantar para llevar a cabo los procesos de acompañamiento a los agentes y organizaciones culturales para la formulación de planes de negocio, formalización de organizaciones y presentación a convocatorias del orden nacional, departamental, nacional e internacional.



Acción: Fortalecer 12 iniciativas en el cuatrienio relacionadas con emprendimiento cultural en el periodo de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: En el proceso de capacitación que se está diseñando realizar en conjunto con la Cámara de Comercio sede Chía, se busca identificar las 12 iniciativas para darle acompañamiento y fortalecer sus procesos de emprendimiento cultural.

Trimestre II: Se planifica una serie de capacitaciones en enfoques de emprendimiento y creación de empresas culturales con Cámara de comercio de Bogotá. Se proyecta hacer estas capacitaciones en el marco del ciclo de foros 2022 donde están enfocados en temas de gestión y emprendimiento cultural para el mes de octubre 2022. Igualmente se está a la espera de los resultados de la convocatoria LUNARTE 2022.





META BIENESTAR 5: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General

Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Fomento a las prácticas artísticas

Unidad de Medida: Porcentaje

Valor Programado 2022: 84

Valor Ejecutado 2022: 77

77% Completado

Acción: Establecer un programa institucional que promueva en los agentes del sector la creación de cuatro propuestas en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: La Dirección de Cultura cuenta con dos programas denominados: Lunarte y Somos Escena 3.0, los cuales contemplan la línea de creación en las diferentes manifestaciones artísticas. Durante el primer trimestre se llevó a cabo la proyección preliminar de los estímulos que se otorgarán específicamente para la creación artística.



Acción: Diseñar y poner en marcha un plan de asesoramiento técnico que permita asesorar 12 procesos creativos para la producción artística en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se llevó a cabo el diseño de un plan de asesoramiento técnico denominado “Clínicas artísticas”. Esta iniciativa ya fue socializada con los líderes de área de la Escuela de Formación Artística y Cultural - EFAC y está en planificación de convocatoria para llevar a cabo los pilotajes de la actividad.

Trimestre II: Se diseña el documento Proyecto “Clínicas Artísticas” desde la dirección de cultura. Se encuentra en estudio el diseño de la



convocatoria para su implementación. El objetivo de esta estrategia de apoyo para los artistas de Chía se centra en proporcionar asesoramiento creativo a diferentes proyectos de producción artística del municipio.

Acción: Establecer en la escuela de formación artística dos programas específicos en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se llevó a cabo reunión con la líder del programa de música de la escuela de formación artística con el objetivo de analizar la posibilidad de generar un nuevo programa de formación académico- PFA, sumado a los cuatro ya existentes, el nombre que se le proyecta a este nuevo programa sería el de “Música con énfasis en música sinfónica”.



Trimestre III: A partir del segundo semestre de 2022, en consejo académico de la EFAC, previo estudio, aprobó dar inicio al área de CIRCO, en adelante estructurará su propio plan de trabajo académico, bajo la dirección del maestro David Ortiz, con la innovación presentada y aprobada, se busca responder a la expectativa de la comunidad quien desde hace un tiempo lo solicitaba, los horarios se establecerán por demanda de la comunidad. Lo anterior se evidencia en el acta No. C.A. 072 consejo académico. del 19 de agosto de 2022. <https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=b655eddb0d&attid=0.1&permmsgid=msg-f:1746403187315693928&th=183c78722e8fd968&view=att&disp=inline> De otra parte se adjunta la propuesta general de los bloques temáticos de esta nueva área: https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=b655eddb0d&attid=0.1&permmsgid=msg-f:1745904910428824335&th=183ab3440db8630f&view=att&disp=safe&realattid=f_l8wgoub70

Acción: Formular e Implementar un proceso de capacitación y actualización de conocimientos para el equipo docente y administrativo de la escuela de formación artística en el periodo de ejecución del plan

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se diseñó conjuntamente con la profesional Adriana Pabón, profesional de la Dirección de Cultura un documento preliminar de plan de capacitación y actualización orientado al equipo docente y administrativo de la escuela de formación artística, donde se han realizado distintas actividades de capacitación y actualización.

Trimestre III: Actualmente se han adelantado 2 jornadas de capacitación en alianza con la fundación niña María, ubicada en Chía, la temática que se adelanta está asociada a la atención a población con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva, lo planeado



es realizar cuatro jornadas, es decir que en este tema, aún faltan dos jornadas. Adicionalmente, en otras temáticas, en coordinación con la profesional Adriana Pabón, psicóloga de la EFAC, se han realizado otras acciones, donde el número de beneficiarios ha sido mayor. Evidencia de lo citado:

https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=b655eddb0d&attid=0.3&permmsgid=msg-a:r8280793467912930828&th=182f6642c1a4e6ea&view=att&disp=inline&realattid=f_l7ianzp32 <https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=b655eddb0d&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r7595853618523846043&th=1836121652b3f16e&view=att&disp=inline&realattid=1836120aba385b579e71>



Acción: Gestionar la apertura de tres programas técnicos, tecnológicos y universitarios en artes para el municipio en el periodo de ejecución del plan

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se dio inicio al ajuste del programa de formación académica PFA, artes



escénicas con énfasis en teatro, con proyección de convertirlo en programa de formación técnico laboral a partir de 1 .2023, la educación para el trabajo y desarrollo humano posibilita la oferta de técnico laboral conforme a los establecido al decreto 4904 de 2009 (incluido en el DURSE 1075 de 2015

Trimestre III: Se ajustó el PEI de la EFAC, en cuanto los PFA - programas de formación académica se desarrollan en cinco ciclos, hasta el primer ciclo 2022, a partir del 2. 2022 los programas de artes plásticas, literatura y arte danzario se

ajustaron a tres ciclos, considerándose como una nueva propuesta, toda vez que se ajustó PEI, donde los tiempos son diferentes y el plan de trabajo académico igual, de otra parte se realizó gestión con IEO y EEP con el fin de hacer parte a los estudiantes de colegios en esta nueva oferta a partir de 2023, modalidad 3 ciclos.



Acción: Establecer alianzas interinstitucionales que permitan el acceso a procesos de profesionalización de cinco creadores y gestores culturales del municipio en el periodo de ejecución del plan.

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se crea documento acuerdo de alianza para consolidar acciones de apoyo entre la Dirección de Cultura y la universidad El Bosque. En este momento está en estudio por parte de la universidad dicho documento.

Acción: Diseñar e implementar cuatro procesos formativos en artes para personas mayores y personas con discapacidad en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se rediseñó el plan de estudios en los PFA- Programas de Formación Académica - en literatura, danzas y artes plásticas, la oferta inicial de los programas estaba en 5 ciclos para un total de 1500 horas. Ahora la oferta a partir de 2.2022 - se reestructuró a 3 ciclos con 720 horas, en el nuevo diseño se fortalece la inclusión de EcD conforme lo establece el Decreto 1421 de 2017. Los programas de la Escuela de Formación son transversales y dirigidos a los distintos grupos poblacionales.



Acción: Diseñar y ejecutar en alianza con instituciones y organizaciones culturales cuatro campañas de formación de público que promuevan la intervención social en el sector urbano y rural del municipio, entendiendo las dinámicas propias de las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se gestionó la reunión general de rectores de las Instituciones Educativas Oficiales , con el objetivo de presentar propuesta de articulación de los Programas de Formación Académica - PFA, para vincular jóvenes de 16 años en adelante, como estrategia de apoyo a Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio.



Trimestre II: Se está llevando a cabo el proceso de convocatoria LUNARTE 2022, el cual incluye estrategias de formación de públicos



Acción: Incentivar la creación y funcionamiento de cuatro circuitos de productos artísticos de las artes escénicas danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se llevó a cabo la planeación y proyección del proceso para el funcionamiento de los 4 circuitos, los cuales se esperan desarrollar apoyados de los grupos “Proyecto taller” de la Escuela de Formación Artística y Cultural. Para llevar a cabo esta acción se solicitó a los líderes de área de la escuela la caracterización de estos grupos por medio de una tabla prediseñada y enviada a cada uno de ellos para su diligenciamiento y posterior análisis.



Trimestre II: Se proyecta llevar a cabo los circuitos artísticos desde las agrupaciones representativas del municipio. Se inicia con la caracterización de las agrupaciones pertenecientes a la Dirección de Cultura en sus procesos formativos con la EFAC. Esta caracterización se consolida por medio de planillas de caracterización que se adjuntan. En una segunda etapa se trabaja en el documento de reglamento de estas agrupaciones (se adjunta avance del documento). En una tercera etapa definiendo las agrupaciones a participar en los circuitos se determinará el procedimiento y desarrollo de los circuitos.

Acción: Generar acciones que permitan el apoyo financiero técnico y logístico de iniciativas de circulación originadas por cuatro organizaciones culturales del municipio artes escénicas danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: La Dirección de Cultura cuenta con un portafolio municipal de convocatorias, donde se establecen como líneas específicas de participación la circulación de productos artísticos desarrollados por los agentes del sector. Durante el primer trimestre se estructuró la convocatoria AGENDARTE 2022, la cual pretende la vinculación de artistas dentro de la agenda cultural. Igualmente, en los procesos de LUNARTE y SOMOS ESCENA 3.0. se establecen apoyos específicos para la línea de circulación de todas las manifestaciones artísticas y culturales.





Acción: Apoyar cuatro artistas u organizaciones culturales anualmente por práctica artística para su participación en eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales durante el periodo de gobierno

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo				Masculino			Femenino			
Adulto				7			0			
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de Vida	Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Durante el periodo reportado se han llevado a cabo (4) acciones de apoyo a la participación a través del programa municipal de convocatorias culturales en:

- (1) evento internacional VII Festival Folclórico Internacional de Veracruz, México. Agrupación apoyada Luna Creciente Adulto grupo representativo de la Casa de la Cultura.
- (1) evento regional a la agrupación Tuna Andaluza en el 26 Festival de Tunas en la Vega, Cundinamarca grupo representativo de la Casa de la Cultura.
- (1) 1er Festival muralista en homenaje al pintor Moisés Becerra 2022 y primer Festival internacional de muralismo dulce nombre de Copan en el país de Honduras 2022.
- (1) apoyo al grupo representativo de la casa de la cultura denominado ballet EFAC juvenil – adulto para su participación en el vi festival internacional de ballet clásico “Ballerine” 2022 en Neiva, Huila.



El total de apoyos otorgados y relacionado anteriormente suman en total: Total, entregado en los (4) apoyos: \$80.386.000

META BIENESTAR 6: FORTALECER LAS PRÁCTICAS LECTORAS Y ESCRITORAS DE 44.000 PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS DE LOS SERVICIOS CULTURALES BIBLIOTECARIOS DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las practicas lectoras y escritoras de las personas usuarias y beneficiarias de las servicios culturales bibliotecarios
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 85
Valor Ejecutado 2022: 80
80% Completado



Acción: Formular e implementar un plan municipal de lectura, escritura, investigación y tecnología en bibliotecas en el periodo de ejecución del plan

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se avanzó en la actualización del contexto legal nacional del Plan municipal de lectura, escritura y oralidad con el apoyo de la estudiante de literatura de la Universidad Central.

Trimestre II: Se avanzó en la documentación del programa Bibliogestando futuro, programa dirigido a las madres gestantes y lactantes del municipio de Chía.

Trimestre III: El Plan municipal de lectura se viene desarrollando por bloques de la siguiente forma: Bloque 1. Servicios bibliotecarios de apoyo a la consulta e investigación, descritos en el portafolio de programas y servicios Bloque 2. Programa de Formación de usuarios a través del cual se pretende cerrar las brechas de acceso a la información y a la tecnología; actualmente se cuenta con nueve líneas temáticas con programación permanente Bloque 3. Las prácticas de lectura, escritura y oralidad, las cuales se desarrollan a través de nueve programas con enfoque diferencial. Para efectos de la actualización de este componente del plan, se viene recopilando la información normativa y teórica de cada uno de los programas, con un avance representado en la documentación del programa dirigido a madres gestantes y lactantes, jóvenes y personas con discapacidad; en la evidencia, se presentan los avances de los tres programas enunciados. Para mayor información sobre la ejecución de los programas en curso, se sugiere explorar el blog de la Red de Bibliotecas: <https://reddebibliotecaspublicasdechia.wordpress.com/blog-2/>



Acción: Diseñar e implementar un portafolio de servicios bibliotecarios innovadores con su respectivo manual de procedimientos durante el cuatrienio

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Se consolida el desarrollo del portafolio de diez servicios básicos, nueve programas de lectura con enfoque diferencial y 17 eventos literarios para todos los públicos. Igualmente, se actualiza el blog de la Red de Bibliotecas como una plataforma de información del portafolio de programas y servicios de las bibliotecas.

Trimestre II: Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizó una matriz DOFA, la caracterización de los procesos y la matriz de Arquitectura TI en la cual se evidencian las necesidades de automatización requeridas para



la modernización de los programas y servicios. Se documentó el procedimiento del programa Forma TIC.

Trimestre III: El portafolio de programas y servicios se ha venido desarrollando, según las necesidades de la comunidad y las posibilidades de la Red de Bibliotecas. Durante el primer semestre se avanzó en la caracterización de los procesos y el reconocimiento de las necesidades de automatización, como ejercicios iniciales para la estructuración del manual de procedimientos.

Acción: Realizar tres actualización de la colección bibliográfica de la biblioteca en el periodo de gobierno

Caracterización por Ubicación - No Poblacional									
Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
0	4	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: La colección se ha actualizado mediante la dotación de 330 libros digitales entregados por el IDECUT, 467 libros impresos recibidos del Ministerio de Cultura y la donación de 10 títulos de la Fundación Heinrich Boll.

Trimestre II: Fortalecimiento de la colección bibliográfica con el acceso a las bases de datos autorizadas por la Biblioteca de la Universidad de los Andes y la CAR para su consulta mediante el blog. Se mantiene la solicitud de material bibliográfico para compra en la Dirección de Cultura.



Trimestre III: Durante el tercer trimestre la colección se ha actualizado mediante la donación de 26 título (44 ejemplares) por parte del Centro de Memoria Histórica y el Ministerio de Cultura. En la evidencia se relacionan los títulos ingresados a la plataforma Koha (Sistema de información bibliográfico). Adicionalmente se avanzó en la realización de los documentos precontractuales para el proceso de contratación a través del cual se comprarán cerca de 900 títulos de libros y la suscripción a seis bases de datos EBSCO

Acción: Establecer e implementar un programas y servicios con enfoque diferencial para los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades a partir del segundo años de ejecución del plan

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se formuló el proyecto "Bibliotecas Incluyentes", es un proyecto a través del cual se pretende desarrollar programas y servicios especializados para personas con discapacidad. Para la fase inicial del proyecto, relacionado con el reconocimiento de la



población, se ha avanzado en el desarrollo de espacios de diálogo y talleres dirigidos a personas con discapacidad visual y estudiantes de educación flexible durante el primer trimestre del año. Así mismo, para el programa de fortalecimiento de las prácticas educativas: en alianza con la Secretaría de Educación y la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana, durante el primer trimestre se inicia con el desarrollo de la primera línea asociada al interés de los docentes del municipio sobre Cultura, Territorio y Educación, mediante el desarrollo de la Tertulia Pedagógica Muisca.



Trimestre II: Se desarrollaron talleres en el marco del programa de Fortalecimiento de las Prácticas Educativas del municipio de Chía, a través de los cuales se beneficiaron 74 personas. Se avanzó en la conformación del equipo de trabajo y revisión metodológica del proyecto Bibliotecas Incluyentes, el cual benefició a 31 personas.

Trimestre III: Durante el tercer trimestre del año, se desarrollan las siguientes actividades: Se desarrollaron los siguientes talleres dirigidos a los docentes, en el marco del programa de Fortalecimiento de las Prácticas Educativas del municipio de Chía: Taller de infografías. Virtual Taller sobre el diseño de mapas conceptuales y mentales. Virtual Enseñanza aprendizaje transformadores a través del juego. Presencial Todos estos talleres se desarrollaron en alianza con la Universidad de La Sabana.

Acción: Establecer e implementar un sistema de información estadístico como mecanismo para recolectar y transmitir la información estadística que permita diseñar programas de seguimiento y evaluación en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se mantiene el registro de estadísticas en el Sistema Nacional Llave del Saber y en un formulario de Google y la consolidación de las mismas en una matriz de programas y servicios en Excel.



Trimestre II: Se avanzó en el análisis de alternativas respecto a la estructura de un sistema de información estadístico apoyado en la nueva plataforma de Microsoft.

Trimestre III: El Sistema de información estadístico, se ha desarrollado en las siguientes etapas: Análisis de las necesidades de registro de información estadística asociada a los programas y servicios, así como las características de los datos solicitados por diferentes actores institucionales. Evaluación de las herramientas actuales de recopilación de la información Revisión de alternativas tecnológicas para una solución a corto plazo que facilite el registro, procesamiento, consolidación y análisis de la información. Diseño de la estructura de la base de datos en Access y la interfaz de operación. Habilitación del acceso a la aplicación Microsoft Powers apps a los funcionarios



responsables del registro de la información Capacitación de los funcionarios involucrados en el proceso. Se está utilizando el aplicativo de Microsoft PowerApps para la interface y validación de datos, además de SharePoint para almacenar la información de los usuarios. Una vez finalizada la capacitación, se realizan pruebas y se inicia con la operación del sistema.

Acción: Implementar un programas de promoción de la lectura dirigidos a los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades del sector urbano y rural del municipio a partir del segundo año de ejecución del plan

Caracterización por Ciclo de vida y Sexo										
Ciclo de Vida \ Sexo		Masculino				Femenino				
Primera infancia		405				397				
Infancia		1074				1091				
Adolescencia		898				935				
Juventud		346				284				
Adulto		255				334				
Adulto mayor		202				214				
Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación										
Ciclo de vida ubicación	Todo el municipio	Zona urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	0	543	87	1065	0	629	903	0	13	1078
Caracterización por Ciclo de vida y Etnia										
Ciclo de Vida \ Etnia			Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno			
Adulto			0	87	0	0	0			

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Los nueve programas de lectura con enfoque diferencial, se han desplegado en las ocho bibliotecas de la Red, jardines infantiles, Instituciones Educativas y Fundaciones.

Trimestre II: Los nueve programas de lectura con enfoque diferencial, se han desplegado en las ocho bibliotecas de la Red, jardines infantiles, Instituciones Educativas y Fundaciones. Se desarrolló el taller de formación en LEO con niños y niñas de las Instituciones Educativas de Fagua, La Balsa, Yerbabuena Baja y Homeschool. Se desarrolló el taller Formación de formadores en LEO con usuarios de diferentes sectores del municipio de Chía. Se desarrollaron seis talleres ambientales con el apoyo de la CAR, el Grupo Tera y la Secretaría de Educación.





Trimestre III: Durante el mes de agosto se desarrolló el II Festival de las Palabras y 4ta Feria del libro, evento a través del cual se fortalecen las prácticas de lectura, escritura y oralidad. En dicho festival se llevaron a cabo 62 actividades con 105 participantes y 3.509 asistentes. Este es un evento anual que pretende generar conciencia sobre la importancia de las prácticas LEO en el contexto bibliotecario, educativo, familiar y social. La temática Central del evento fue LEO en familia. Para lo cual se desarrollaron conferencias, talleres, presentación de libros, socialización de experiencias, exposiciones artísticas y culturales y un concurso literario. Durante el tercer trimestre estuvieron activos los nueve programas de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial: Bibliogestando futuro: programa dirigido a las madres gestantes y lactantes 2. Jardines literarios: programa dirigido a niños que asisten al jardín infantil 3. Isla libro: programa para niños en edad escolar 4. Planeta libro: programa para jóvenes 5. Momentos literarios: programa para adultos 6. Memorias vitales: programa para adultos mayores 7. Caleidoscopio literario: programa para personas con discapacidad 8. Prismas literarios: programa dirigido a personas vulnerables 9. Universos literarios: programa dirigido a grupos étnicos

Acción: Diseñar e implementar un plan de formación y actualización permanente de conocimientos para los bibliotecarios y personal de apoyo de la biblioteca pública municipal durante el cuatrienio

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre II: Durante el trimestre los empleados y contratistas participaron en las siguientes capacitaciones: normas APA, Gestor Bibliográfico Mendeley, plataforma llave del saber, búsquedas en Google, medio ambiente y plataforma Microsoft.

Trimestre III: El equipo de trabajo de la Red de Bibliotecas durante el tercer trimestre del año, recibió capacitaciones en temas asociados a la plataforma Koha para el procesamiento de la información y el préstamo de material bibliográfico; atención al usuario, gestión documental y

emergencias.

Acción: Garantizar el acceso a otras fuentes de información bibliográfica durante el cuatrienio a través de la conectividad a internet en las bibliotecas del municipio

Caracterización por Ubicación - No Poblacional									
Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
0	2	0	1	0	1	2	0	1	2

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: Se designaron \$165.000.000 para la solución tecnológica relacionada con conectividad y compra de portátiles para las ocho bibliotecas de la Red ubicadas dos en la zona urbana (Hoqabiga y JJ Casas), una en la vereda de Fagua, una en la Balsa, una en Yerbabuena, dos en Bojacá y una en el Resguardo Indígena de Fonquetá. Con el apoyo de la Oficina de las TIC se configurará el contrato para su adquisición y posterior instalación.



Trimestre II: Se instaló el servicio de internet en la Biblioteca de Yerbabuena con apoyo de la Oficina de las TIC y se dispone de los recursos para mejorar la conectividad en todas las bibliotecas, se está en etapa de cotización.



Trimestre III: Se mantiene la disponibilidad de los recursos financieros para la adquisición de 6 antenas Wifi para facilitar el acceso a otros recursos de información. Se está a la espera de la generación de los documentos para dar inicio al proceso contractual por parte de la Dirección de Cultura.

Acción: Crear e Implementar un comité de apoyo para la biblioteca pública municipal conformado por usuarios, personal de la biblioteca y de la instancia pública para el desarrollo mecanismos participativos para la gestión de la biblioteca pública municipal en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Se está proyectando la resolución para formalizar el Comité de Apoyo a la Gestión.

Trimestre III: La resolución para la formalización del Comité de Apoyo a la Gestión de la Red de Biblioteca, está en trámite para firmas de las instancias correspondientes.

Acción: Crear e implementar la red municipal de bibliotecas públicas garantizando su vinculación a la red departamental y nacional de bibliotecas durante el cuatrienio

Caracterización por Ubicación - No Poblacional									
Todo el Municipio	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE



Trimestre I: Actualmente se está trabajando en el proyecto de modificación del acuerdo 54, para formalizar la creación e integración de las bibliotecas que conforman la Red; para su posterior postulación a la Red Departamental y Nacional.

Trimestre III: La propuesta de modificación del acuerdo 54, sigue en trámite desde la Dirección de Cultura, ante las instancias correspondientes



Acción: Desarrollar y poner en funcionamiento una sala especial para la salvaguardia, protección y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre I: se llevó a cabo la recopilación e ingreso a la plataforma Koha de 104 materiales (libros y fotografías) sobre el municipio de Chía.

Trimestre II: Se realizó la Recopilación e ingreso a la plataforma Koha de 83 materiales (libros y fotografías) sobre el municipio de Chía y Se estableció el acuerdo con la Biblioteca Nacional de Colombia para normalizar los registros de memoria local e incorporarlos al catálogo colectivo nacional.

Trimestre III: Durante el trimestre tres, se realizaron las siguientes actividades:
 1. Recopilación e ingreso a la plataforma Koha de 25 documentos (libros y fotografías) sobre el municipio de Chía. 2. En una primera fase, la Biblioteca Nacional de Colombia está validando y ajustando 340 documentos que hemos procesado técnicamente y registrado en la plataforma Koha, sobre la producción bibliográfica del municipio de Chía, para su incorporación en el Catálogo Colectivo Nacional, con lo cual se da visibilidad nacional e internacional a la producción documental local.



META BIENESTAR 7: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Infraestructura Cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 87
Valor Ejecutado 2022: 85
85% Completado

Acción: Diseñar y ejecutar cuatro acciones que establezcan procesos de creación artística en la infraestructura pública y privada del municipio en el periodo de gobierno

DESCRIPCIÓN DE AVANCES POR TRIMESTRE

Trimestre II: Como primera acción se llevó a cabo la formulación de la convocatoria SOMOS ESCENA 3.0, la cual pretende apoyar al sector de las artes escénicas del municipio en los procesos de producción y circulación.



De igual manera y como segunda acción, se realizó la formulación de la convocatoria LUNARTE 2022, a través de la cual se incentivan los procesos de creación, circulación y formación de las diferentes manifestaciones artísticas presenten en el municipio presentadas por el componente de Diversidad y Diálogo Cultural.

Como tercera acción se estructuró y dio inicio con el programa municipal de convocatorias culturales de la Dirección de Cultura, a partir de la cual, se están llevando a cabo los apoyos en las diferentes modalidades de acceso por parte del sector artístico y cultural del municipio para promover los procesos de creación de los agentes culturales.

